FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SARAVIA ALMEYDA Pedro Humberto FAU 20565429656 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2022 19:17:57-0500

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

VENTANILLA - PROV. CONST. DEL CALLAO – P. C. DEL CALLAO

diciembre 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO

1.1 Información general del titular del pliego

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

1.6 Recomendaciones de mejora

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	6204		
Nombre de la entidad	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	SARAVIA ALMEYDA PEDRO HUMBERTO		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	21849921		
Teléfonos:	990184822		
Correo electrónico	pedro.saravia@sanipes.gob.pe		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	26/11/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema N° 003- 2022-PRODUCE
Fecha de fin del periodo reportado:	10/12/2022	Nro. documento de cese de corresponder	-
Fecha de Generación del Informe:	21/12/2022 19:12:40		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	DNI	21849921	SARAVIA ALMEYDA PEDRO HUMBERTO	25/01/2022	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Asegurar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva pesquera y acuícola, para proteger la vida y salud pública de los productores y consumidores con instrumentos preventivos y correctivos que permiten aplicar prácticas regulatorias e incorporan el enfoque de riesgo

b. Visión

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad

c. Valores

Calidad de servicio: Para entregar servicios integrales e innovadores que aseguren la satisfacción de los ciudadanos en general

Compromiso: Va más allá de cumplir una obligación, es hacer las cosas con pasión, sentir como propios los objetivos de la organización con un alto nivel de responsabilidad, ser proactivos, eficientes y perseverantes demostrando colaboración y humildad.

Honestidad: La intervención de SANIPES y de sus miembros tiene que ser justa, recta, íntegra y de respeto a la verdad e implica la coherencia total entre el pensamiento, el discurso y la acción.

Integridad: En SANIPES de busca que los directivos, funcionarios y trabajadores, actúen de forma correcta, en función de los intereses ciudadanos, la salud pública y el bienestar.

¿Profesionalismo: El capital humano se caracteriza por su excelencia ética y técnica Debe ser imparcial, objetivo y efectivo, en caso de conflicto de intereses debe preferir el interés público y abstenerse de participar en aquellas situaciones que pudieran poner en duda la transparencia de su proceder.

Respeto: Es la mayor consideración hacia todos, mostrando amabilidad, buen trato, aprecio y cuidado a algo o a alguien.

Competitividad: Para tener una orientación a la mejora continua y lograr la sostenibilidad.

Ética: Se revela en lo colectivo de la organización y en las personas que la conforman. Se refleja en el actuar de cada uno de sus miembros, en su responsabilidad, en la administración de sus bienes, en su clara proyección como persona, del ser y del deber ser, siendo ejemplo de vida para el entorno, sirviendo a la sociedad y no sirviéndose de ella.

Identidad Institucional: El colaborador debe estar plenamente identificado con la institución, sus metas y tener predisposición para hacer más de lo esperado a efectos de lograr los objetivos Debe desear pertenecer a la institución y estar orgulloso de ello.

Imparcialidad: Realizar nuestro mayor esfuerzo para que cada una de las labores se realice con objetividad, transparencia y criterio técnico para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

Liderazgo: Buscar la mejora continua, para constituirnos en el mejor referente como organismo de sanidad pesquera en el ámbito nacional e internacional.

Solidaridad: Es actuar con sensibilidad y unidad para ayudar a superar las dificultades que se presenten en beneficio de la organización y de otras personas con mayores necesidades o desventajas.

d. Organigrama

01.ALTA DIRECCIÓN
01.1Consejo Directivo
01.2Presidencia Ejecutiva
01.3Gerencia General
02.ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
02.1Órgano de Control Institucional
03.ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
03.1Oficina de Asesoría Jurídica
03.2Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
03.2.1Unidad de Planeamiento y Modernización
03.2.2Unidad de Presupuesto e Inversión Pública
03.2.3Unidad de Cooperación Técnica
04.ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO

04.1Oficina de Administración
04.1.1Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería
04.1.2Unidad de Abastecimiento
04.1.3Unidad de Recursos Humanos
04.1.4Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
04.2Oficina de Tecnologías de la Información
05.ÓRGANOS DE LÍNEA
05.1Dirección de Sanidad e Inocuidad
05.1.1Subdirección de Sanidad
05.1.2Subdirección de Inocuidad
05.2Dirección de Normatividad
05.3Dirección de Habilitaciones y Certificaciones
05.3.1Subdirección de Habilitaciones
05.3.2Subdirección de Certificaciones
05.4Dirección de Fiscalización Sanitaria
05.4.1Subdirección de Fiscalización Sanitaria Pesquera
05.4.2Subdirección de Fiscalización Sanitaria Acuícola
05.5Dirección de Sanciones
06.ORGANOS DESCONCENTRADOS
06.1Oficinas Sanitarias Desconcentradas

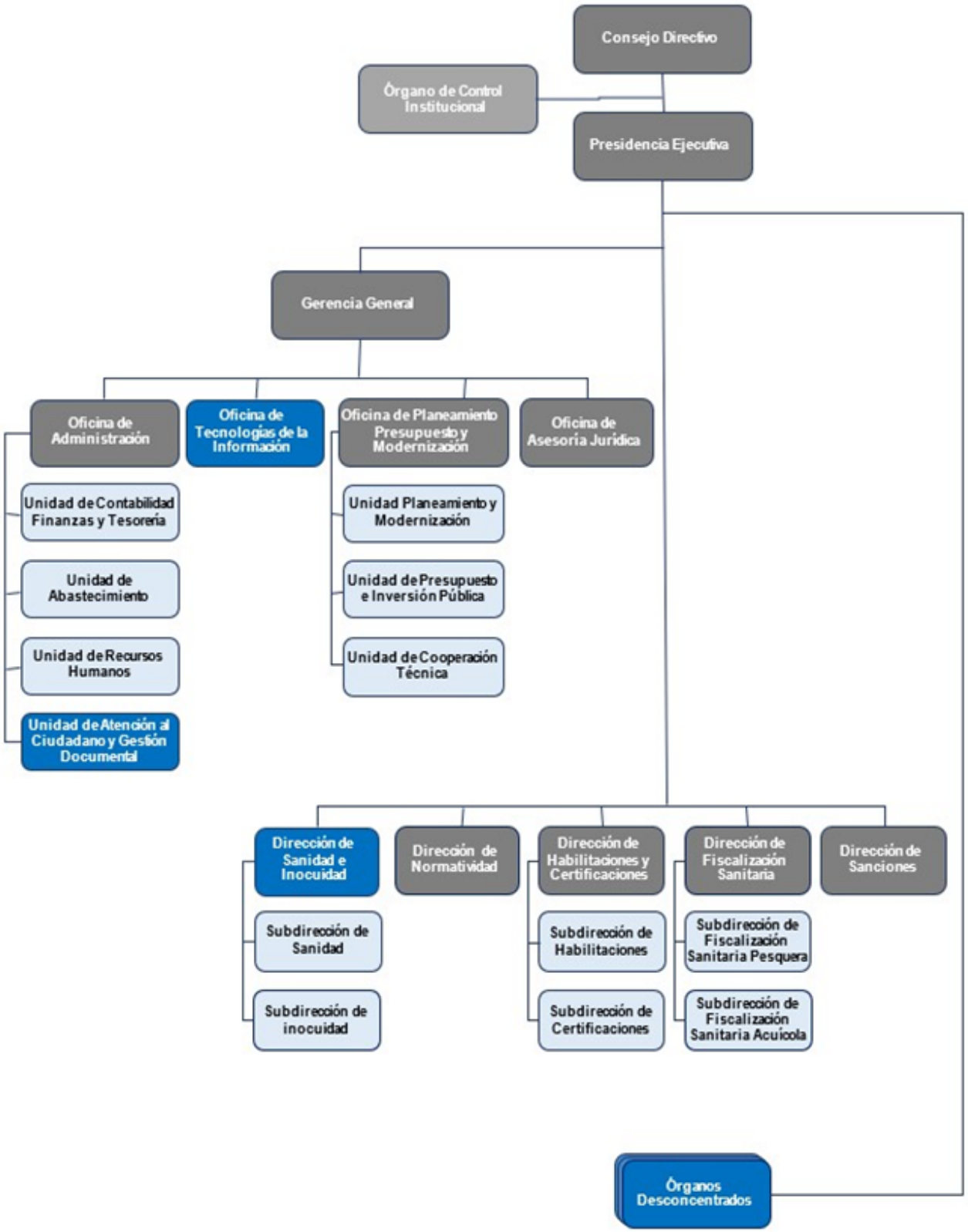

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Dirección de Normatividad¿

Proyectos Normativos remitidos a Produce para sus trámites de aprobación

Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Procedimientos administrativos vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera ¿ SANIPES.

Proyecto de Decreto Supremo que modifica la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos, aprobada por

Decreto Supremo N° 07-2004- PRODUCE.
Proyecto de "Decreto Supremo que aprueba medidas y facilidades para el operador económico autorizado por parte del Organismo Nacional de Sanidad Pesquero.
Decreto Supremo que aprueba la Norma sanitaria que establece los criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura.
Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Sectorial de inocuidad para las actividades pesqueras y acuícolas.

Otros Instrumentos Normativos formulados para aprobación
Procedimiento Técnico para el muestreo de moluscos bivalvos, gasterópodos marinos vivos y agua de mar de las áreas de producción.
Procedimiento Técnico para el diseño y verificación de la ejecución de planes de muestreo en el marco del programa de moluscos bivalvos.
Procedimiento Técnico de Ejecución del Control Oficial de áreas de producción.
Aprobación de los Formatos, previstos en el Reglamento para la Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos en el ámbito de competencia del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2021.

Actividades de capacitación
Durante el periodo se obtuvieron los siguientes resultados relacionado a las actividades de capacitación son desarrolladas por la Dirección de Normatividad a los diferentes agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola:

Difusión Normativa en temas de Pesca artesanal
Asistencia Técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera; temas: aplicación de la norma sanitaria en las actividades pesqueras artesanales, Ley y Reglamento de Inocuidad de los Alimentos, trazabilidad, buenas prácticas pesqueras, buenas prácticas de higiene y saneamiento, requisitos para obtener el Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de las infraestructuras pesqueras artesanales y validaciones de procedimientos de lavado de manos.¿¿
Durante el periodo se lograron difundir las Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad e Inocuidad a 217 agentes de la pesca artesanal, en 04 eventos de capacitación en las regiones de Lambayeque, La Libertad y Arequipa.

Capacitaciones en temas de Acuicultura
Durante el periodo se desarrollaron 03 eventos de difusión, logrando capacitar a 76 personas. Las actividades de difusión se desarrollaron a los acuicultores de las regiones de San Martín, Pasco y Lima provincias en temas referidos a la normativa sanitaria aplicable a las actividades de acuicultura que se desarrollan en la zona donde fue realizado el evento, así como sobre las Buenas Prácticas Acuícolas y la correcta ejecución de las actividades de Higiene, Saneamiento, Bioseguridad, gestión sanitaria y habilitación sanitaria a los centros acuícolas.

Capacitaciones dirigidas a entidades públicas, Industria y otros
Con respecto a las actividades de difusión realizadas a los agentes dedicados a la comercialización, transporte y procesamiento primario de los recursos y productos hidrobiológicos y las entidades del estado, en el periodo se llevaron a cabo 03 eventos de difusión, con un total de 115 participantes de las regiones Loreto, Ucayali, Puno y Arequipa, en temas referidos a normativa sanitaria, fiscalizaciones sanitarias, entre otros.¿¿
El objetivo de estos módulos se orienta a que los beneficiarios reconozcan la importancia de la inocuidad, calidad y trazabilidad en el desarrollo de sus actividades,¿y,¿asimismo, puedan interpretar y aplicar la exigencia normativa sanitaria, así como la importancia de las Buenas Prácticas Pesqueras.¿

Dirección de Sanidad e Inocuidad¿
Plan de Sanidad Acuícola 2021-2023
Se desarrollaron 4 opiniones técnicas basadas en el análisis de riesgo, de diversos recursos hidrobiológicos (artemia y especies ornamentales) provenientes de países como: Islandia, República Checa, China y Kenia.
En cuanto al componente de Vigilancia y control: Se ejecutó el Plan de vigilancia oficial de enfermedades en recursos hidrobiológicos (PVE-2022), logrando la siguiente cobertura a nivel nacional, Tilapia (Piura, Cajamarca, San Martín y Lima), Trucha (Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco y Puno), Langostino Blanco (Tumbes y Piura) y Concha de abanico (Piura, Ancash e Ica). Asimismo, se realizó la vigilancia de enfermedades en nuevas especies nativas con fines ornamentales, en el departamento de Loreto, logrando descartar la presencia de virus ISKNV, lo cual es favorable para el comercio internacional de estas especies.

Atención de alertas en materia de sanidad
Durante el periodo señalado no se generaron alertas en materia de sanidad.

Proyectos de investigación en sanidad
Proyecto denominado: "Mitigación del impacto económico de las enfermedades infecciosas en la trucha arcoíris mediante el fortalecimiento de la gestión sanitaria", financiado por derecho de pesca. Al respecto, se viene ejecutando el Componente I "Fortalecer las capacidades técnicas sobre gestión sanitaria en los profesionales vinculados a la actividad acuícola", para ello se ha implementado una plataforma digital e-learning, para el fortalecimiento de capacidades en sanidad acuícola de la especie trucha arcoíris a los profesionales vinculados con esta actividad.
Subproyecto PNIPA PES-003 "Estudio de los factores antropogénicos en el medio natural acuático y su potencial impacto en el estatus sanitario de los crustáceos silvestres en los departamentos de Tumbes y Piura", al respecto se han ejecutado los componentes técnicos del citado subproyecto cumpliendo al 100% con las actividades de monitoreo en langostino silvestre y muestras de agua programadas en playas y canales de marea de Tumbes y Piura. Se vienen procesando los resultados de los diagnósticos de enfermedades para la elaboración de la propuesta de medidas de mitigación y control de los factores antropogénicos que estarían afectando el estatus sanitario de los langostinos silvestres. Se desarrollo el taller de cierre del Subproyecto a fin de dar a conocer los principales resultados obtenidos, el citado taller se ejecutó en la ciudad de Tumbes, el 02 de diciembre de 2022, el cual conto con la participación del gremio de extractores de larvas, representantes de instituciones públicas y universidades.
Diagnóstico situacional de las enfermedades que afectan a las principales especies de peces ornamentales con valor comercial en el departamento de Loreto: El proyecto ha cumplido al 100% con la ejecución de las actividades técnicas programando, teniendo como resultado ausencia de las enfermedades virales analizadas: Virus de la necrosis infecciosa del bazo y el riñón (ISKNV) y Ranavirus. Asimismo, se dieron a conocer los resultados obtenidos en el proyecto a traves del taller de cierre realizado en la ciudad de Iquitos el 25 de noviembre de 2022.
Subproyecto PNIPA SIADE- ACU-0012: "Desarrollo de un sistema de rastreabilidad para la transformación del servicio de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola", a través de la ejecución de este Subproyecto se ha logrado la implementación de un sistema de rastreabilidad de los procesos de la cadena productiva acuícola (trucha y langostino) a fin de: a) garantizar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos y recursos hidrobiológicos; b) transparentar actividades y prácticas de los operadores y actores participantes del sistema; c) Facilitar la rastreabilidad para prevenir y detectar posibles no conformidades.

Alertas sanitarias

Atención de casos de notificaciones, denuncias y alertas sanitarias, en concordancia con el procedimiento técnico sanitario para la gestión de notificaciones, denuncias de parte, incidentes alimentarios y alertas sanitarias en materia de inocuidad pesquera y acuícola; se atendió para el periodo considerado, 03 notificaciones internacionales nuevas y 1 nacionales por reportes sanitarios, incluido un caso de emergencias ambientales, como el derrame de petróleo por corte OLNP en Cuninico, Loreto.
Levantamiento de observaciones y comentarios, para aprobación del PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO SECTORIAL DE INOCUIDAD PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS. En aprobación del Produce.

Proyectos de investigación
Cierre del Subproyecto PNIPA SFOCA05 "Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas en Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria dirigido a especialistas e inspectores de la Autoridad Competente en pesca y acuicultura " se realizó el taller de cierre del subproyecto el 28 de noviembre del 2022, donde se realizó la entrega de los certificados de aprobación y participación, al curso de formación continua y los talleres presenciales de identificación de parásitos y de evaluación organoléptica e histamina en recursos y productos hidrobiológicos.
Cierre del Subproyecto PNIPA-ACU-SIADE-SANIPES-PP-000013: "Estrategias para la prevención de la resistencia antimicrobiana en la acuicultura peruana bajo un enfoque One Health" realizo el Taller de cierre el 14 de setiembre del 2022, con la difusión de las metodologías usadas en el proyecto, los resultados de RAM encontrados y las acciones futuras, enmarcadas en las actividades de SANIPES.
Cierre del Subproyecto PNIPA PES SIADE SANIPES PP 000006 "Evaluación de riesgo toxicológico de metales en especies de bagres en los departamentos de Loreto y Madre de Dios" se realizó el Taller de cierre el 25 de noviembre del 2022, con la difusión de las tomas de muestra y resultados de metales como As, Cd, Pb y Hg hallados en los peces, procedentes de mercado, en los departamentos de Loreto y Madre de Dios.
Ejecución del Subproyecto PNIPA PES SIADE SANIPES PP 000007 "Estudio de la condición sanitaria y análisis de riesgo en recursos hidrobiológicos afectados por el derrame de hidrocarburos", cuyo objetivo es determinar la condición sanitaria de los recursos hidrobiológicos (peces, moluscos y algas) afectados por el derrame de hidrocarburos en el mar de Ventanilla y desarrollar un análisis del riesgo con la finalidad de ofrecer información necesaria para realizar una gestión del riesgo adecuada y proporcional, cuyo taller de cierre se realizara el 23 de diciembre del 2022.
Ejecución del proyecto de Investigación financiado con Fondos de Derecho de Pesca "Evaluación de contaminantes ambientales (metales, dioxinas y PCB´s similares a dioxinas) y condiciones fisico-químicas (pH, temperatura) en recursos hidrobiológicos de importancia comercial de la zona litoral del Perú.", realizándose monitoreo en las zonas de Tumbes, Piura, Ancash, Lima y Arequipa.

Gestión de laboratorios
La atención de los servicios de ensayos en los Laboratorios del SANIPES ha sido realizada en un 100%, dentro del periodo de 26 de noviembre del 2022 al 10 de diciembre del 2022, donde se precisa que el Laboratorio de Bioensayo y Microscopía (LBM) ha ejecutado 179 ensayos, el Laboratorio de Fisicoquímica (LFQ) 128 ensayos, Laboratorio de Microbiología y Biología Molecular (LMB) 440 ensayos y Laboratorio de Sanidad Acuícola (LSA) 217 ensayos.
Verificación del mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad NTP-ISO/IEC 17025:2017, mediante la participación en la auditoría desarrollada por la DG-SANTE (Directorate-General for Health and Food Safety) de la Unión Europea, entre los días 02 al 07 de diciembre del 2022, mediante la modalidad presencial en la sede Callao.

Dirección de Fiscalización Sanitaria

Ensayos de aptitud

Respecto a los controles oficiales de las áreas de producción de moluscos bivalvos, se han realizado 100 monitoreos.

Actualmente se viene ejecutando el proyecto "Revaluación Sanitaria de las áreas de producción de moluscos bivalvos de la zona 012 bahía Sechura". Concluyendo con el hito 1, el hito 2 y el hito 3 (al 100%) y el hito 4 (concluido al 90%), proyectándose la publicación del informe final para marzo del 2023.

Actualmente se viene ejecutando el Proyecto "Evaluación Sanitaria con fines de clasificación del área de producción de moluscos bivalvos Isla Lobos de Tierra", el cual tiene avance del 62.5 % proyectándose a finalizar en junio del 2023.

Se viene ejecutando la última etapa del Hito del Sub proyecto cofinanciado por PNIPA denominado PNIPA-PES-SIADE-SANIPES-PP-005 "Evaluación Sanitaria con fines de clasificación de las áreas de producción de Lomas (Arequipa), Marcona (Ica) y Punta Coles (Moquegua) para la extracción de moluscos bivalvos". Actualmente se han concluido con los monitoreos de clasificación, y se viene elaborando el estudio final para su publicación, con ello se cierra el proyecto en diciembre de 2022.

Se viene ejecutando la última etapa del Hito del Sub proyecto cofinanciado por PNIPA denominado PNIPA-PES-SIADE-SANIPES-PP-000004: "Evaluación Sanitaria con fines de clasificación de las áreas de producción de San Pedro, San Pablo, Chulliyachi, Illescas y Reventazón en el departamento de Piura y el área de producción El Negro en el departamento de Lambayeque para la extracción del recurso hidrobiológico "Palabritas" Donax spp". Actualmente se han concluido con los monitoreos de clasificación, y se viene elaborando el estudio final para su publicación, con ello se cierra el proyecto en diciembre de 2022.

Se viene ejecutando la última etapa del Hito del Sub proyecto cofinanciado por PNIPA denominado PNIPA-PES-SIADE-SANIPES-PP-000008: "Clasificación Sanitaria de áreas de producción de "Isla Chincha", "El Negro Comatrana", "Isla San Gallán", "Islas Ballestas", "Zárate" y "Arquillo", y Revaluación Sanitaria de áreas de producción de "Tunga Queso", "Santa Rosa", "La Pampa", "Ancla-Chucchio", "La Mina-Lagunillas" y "Atenas", en el departamento de Ica para la extracción de Moluscos Bivalvos". Actualmente se han concluido con los monitoreos de clasificación, y se viene elaborando el estudio final para su publicación, con ello se cierra el proyecto en diciembre de 2022.

A la fecha de emisión se tiene un avance de 18.35 % (87 muestras de un total de 469) correspondiente al control oficial de sustancias contaminantes y/o residuales en la acuicultura de peces y crustáceos a nivel nacional

En el presente periodo se realizó 01 Fiscalización orientativa a nivel nacional, con el fin de que los centros de cultivo de peces y crustáceos conozcan e implementen la normativa sanitaria para que de este modo obtengan la habilitación sanitaria

Se realizaron 20 fiscalizaciones sanitaria a centros de producción acuícolas (peces y crustáceos) a nivel nacional, de esta manera se verificaron las condiciones sanitarias de los mencionados centros, asegurando la sanidad de los recursos e inocuidad de los productos hidrobiológicos.

Se realizaron 2 mesas técnicas con autoridades e instituciones locales en las regiones de Loreto y Madre de Dios.

En coordinación con ANA, OEFA, GORE Loreto, se viene atendiendo la alerta sanitaria respecto al derrame de petróleo en la zona de Cuniníco ¿ Región Loreto.

Se logró la ejecución del 130% de las fiscalizaciones sanitarias programadas a solicitud de los administrados (verificación de toma de muestra, importaciones, exportaciones, trazabilidad, verificación de productos entre otros), de acuerdo al consolidado de las programaciones del Plan Operativo Institucional 2022.

Se logró la ejecución del 103 % de las auditorias sanitarias para la habilitación sanitaria y ampliación de producto a las infraestructuras pesqueras, de acuerdo al consolidado de las programaciones del Plan Operativo Institucional 2022.

Se logró la ejecución del 115% de las inspecciones sanitarias de carácter inopinado con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente a las infraestructuras pesqueras, de acuerdo al consolidado de las programaciones del Plan Operativo Institucional 2022.
Se han ejecutado un total de 3 de auditorías dirigidas a las entidades de inspección y/o ensayo durante el periodo mencionado.
En la red de entidades de SANIPES se tiene un total de 13 Entidades de ensayo (02 Entidades de ensayo tienen 2 sedes) y 11 Entidades de inspección el número total de métodos autorizados y/o alcances de inspección por SANIPES (Métodos de ensayo autorizados por SANIPES (ISO/IEC 17025): 445 // Alcances de inspección autorizados por SANIPES (ISO/IEC 17020): 43).
Se envió memorando e informe técnico para la creación de la Unidad de auditorías a las entidades de ensayo e inspección.
Con fecha 19 de diciembre del 2022, la Coordinación de Ensayos de Aptitud, proyecta realizar el Ensayos de Aptitud: Detección del Virus de la mancha blanca 2022- XI, como parte de la fiscalización sanitaria que SANIPES realiza a su Red de laboratorios de Ensayo. Esta evaluación contará con la participación de 06 laboratorios, encargados de realizar este análisis.
A finales del mes de diciembre del 2022, se elaborará y presentará para aprobación a la DFS el programa de Ensayos de Aptitud correspondiente al periodo 2023, el cual contempla la implementación y ejecución de 05 pruebas Interlaboratorios en métodos Microbiológicos y 01 prueba Interlaboratorio en ensayo de Sanidad para determinar enfermedades que afecten a los Recursos Hidrobiológicos, los cuales permitirán evaluar a la red de laboratorios del SANIPES.
En referencia a la ejecución del subproyecto: PNIPA-ACU-SIADE-SANIPES-PP-014, titulado: "Implementación de Pruebas Interlaboratorio en Ensayos Microbiológicos cualitativos, dirigidos a potenciar la fiscalización sanitaria que SANIPES realiza a su red de laboratorios", asignando para ello un presupuesto de S/ 500,000.00 soles, financiado por PNIPA, este proyecto culminara su ejecución a finales del mes presente mes.
A finales del mes de diciembre se proyecta culminar el 100% de Ensayos de Aptitud establecidos en el programa anual 2022.

Dirección de Habilitaciones y Certificaciones
Emisión de Habilitaciones
Se emitieron 164 entre documentos habilitantes que corresponde a los procedimientos administrativos TUPAS del SANIPES y servicios brindados en exclusividad.
Se emitieron un total de 51 protocolos técnicos para habilitación sanitaria de embarcaciones artesanales de la pesca y/o de moluscos lo que permite acortar la brecha.
Se inscribieron 10 empresas en los listados oficiales para los países de Argentina, Brasil, China, Corea, Guatemala, Panamá, Unión Europea y Vietnam.

Emisión de Certificaciones
Se emitieron 826 certificados sanitarios, que corresponden a la exportación, importación, venta local y certificados de libre venta.
Se capacitó a los funcionarios de SANIPES y SERNAPESCA sobre certificación sanitaria de importación y exportación, importación de peces ornamentales, aceite de pescado y exportación de productos pesqueros, en marco del cumplimiento de la matriz del Plan Operativo Anual 2022 del GTB.

Dirección de Sanciones
Emisión de 4 Resoluciones Directorales Sancionadoras.
Realización de 07 talleres de capacitación RISPA.

Aprobación del MAPRO de gestión Sancionador.
Actualización del Registro de Sanciones.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Dirección de Normatividad¿
Formulación Normativa:
Se ha advertido una poca coordinación entre las unidades organizaciones de las Autoridades nacionales, dentro del marco de sus competencias, evalúan y emiten opinión sobre los proyectos normativos que se tramita a través del PRODUCE, conllevando a que remitan sus opiniones en diferentes momentos, prologando de esta manera la etapa de revisión y absolución de los comentarios por parte de SANIPES.
Asimismo, se debe tener en cuenta que se tienen diversos proyectos normativos, como procedimientos o lineamientos sanitarios, cuya gestión y aprobación dependen de la aprobación de otros documentos normativos gestionados a través del PRODUCE y/o que deben esperar el plazo de notificación ante la OMC. Estos instrumentos de gestión permitirán la implementación de las disposiciones propuestas en los diferentes reglamentos sanitarios y/o normas sanitarias que serán aprobadas mediante Decreto Supremo emitido por el Ministerio de la Producción y en algunos casos refrendados por otras Autoridades.
¿
Difusión Normativa (Capacitación):
Los agentes ligados a las actividades pesqueras y acuícolas no cuentan con equipos de alta gama (celulares, Tablets, entre otros) con acceso a internet y en algunos casos no cuentan con computadoras para que puedan escuchar la capacitación realizada de manera no presencial o virtual.
En algunas zonas en las cuales viven o trabajan los agentes dedicados a las actividades pesqueras y acuícolas, no hay buena conectividad a internet, por lo cual no pueden escuchar de manera adecuada la capacitación o no pueden conectarse a la plataforma a través de la cual se desarrollan los eventos de difusión (Microsoft Teams, Google Meet o Zoom).
En algunos puntos donde se tenía planificado realizar actividades de capacitación, las personas que iban a participar o apoyar en las convocatorias dieron positivo al COVID-19 y al estar más pendiente de su salud, no ingresaron o no pudieron realizar las convocatorias a los eventos programados, por lo cual no se tuvo la participación esperada.
Asimismo, a causa de la pandemia generada por el virus Covid-19, muchos miembros de los equipos de trabajo se vieron afectados, ya sea a nivel personal o por afectación a los miembros de sus unidades familiares; razón por la cual, se debió distribuir la carga de unidades orgánicas para cubrir esta brecha, lo cual se logró gracias a la disponibilidad de herramientas informáticas con las que cuenta la institución, que permitieron compartir los avances y trabajos realizados, y mejorar la coordinación para mantener el funcionamiento del Órgano de Línea.

Dirección de Sanidad e Inocuidad¿
Respecto al laboratorio, no se han continuado con las implementaciones de métodos de ensayo propuestos en el periodo de la presente evaluación debido a la falta de recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios relacionados directa e indirectamente con el desarrollo de las implementaciones.
No se ha culminado el traslado desde las instalaciones del ITP hacia las instalaciones de los Laboratorios PIP Región Lima, debido a las limitaciones estructurales y logísticas, como la falta de amperaje en dicha infraestructura, lo cual impide el trabajo continuo de todo el equipamiento de los Laboratorios del SANIPES.

Dirección de Fiscalización Sanitaria
Ensayos de aptitud
Limitado presupuesto asignado, lo cual no permite cubrir con las actividades de fiscalización en las zonas más

alejadas, así como, el traslado del personal para la atención y participación de mesas técnicas a nivel nacional y dar a conocer las funciones del SANIPES.
Escaso número de personal fiscalizador y equipamiento; reducido número de personal fiscalizador limitando el cumplimiento del cronograma anual de los programas de control oficial. Asimismo, falta del personal de las unidades de transporte operativas de SANIPES, referente al año 2022, que son de apoyo para el recojo de las muestras propio de los programas de control oficial.
Asimismo, la falta de monto asignado en las partidas presupuestales impactó en las actividades cotidianas como la compra materiales de muestreos y de EPP, traslado de coolers isotérmicos, el cumplimiento en los tiempos oportunos de acuerdo a los cronogramas anuales de los programas oficiales 2022.
Respecto a los controles oficiales de sustancias contaminantes y/o residuales en la acuicultura, la principal limitante ha sido el limitado presupuesto asignado, no pudiendo contar con un laboratorio que realice los análisis de las muestras del referido control, la mayor parte del año, retrasando de esta manera la ejecución del control.
Existen más de 3500 centros de cultivos a nivel nacional, cuya mayoría desconoce la normativa sanitaria vigente por estar alejados de los centros urbanos, y al contar con poco personal no se logra dar a conocer las normativas relativas a la sanidad.
Sobre la alerta sanitaria ocurrida en la provincia de Canta, SANIPES no cuenta con metodología para la determinación de metales pesados en recursos hidrobiológicos, debido a esto se enviaron a laboratorios externos demorando de esta manera en la emisión de los resultados.
Limitado presupuesto en el traslado del personal para la atención y participación de mesas técnicas a nivel nacional y dar a conocer las funciones del SANIPES.
Sobre la alerta de derrame de Petróleo en la Comunidad de Cuniníco, al no contar con presupuesto se ha coordinado con otras instituciones (ANA) el ingreso a la zona impactada para la toma de muestras.
Falta la contratación de 05 personas (3 auditores, 01 especialista legal, 01 especialista administrativo) se puede indicar que en el año 2020 hasta Julio 2022, se redujo el personal de dicha área a 04 especialistas, retirando 03 profesionales en inspección y muestreo de productos derivados (harina y aceite de pescado), semiconservas y curados de productos hidrobiológicos. Debemos señalar que, se prescindió de un (01) auditor líder contratado como locación por falta de presupuesto solicitado en la demanda adicional.
Falta de una meta presupuestal acorde a las actividades que se realizan y presupuesto destinado en el área de Entidades de Inspección y/o Ensayo. Asimismo, falta de automatización de los procesos de autorización, ampliación, actualización de métodos y alcances de inspección.
Fortalecer el presupuesto para la realización de fiscalización en provincias, considerando las zonas alejadas, con respecto a la atención de alertas.
Contar con los recursos necesarios para dar continuidad el proceso de Fiscalización Sanitaria, que SANIPES realizara a su Red de Laboratorios de Ensayos a través de los Ensayos de Aptitud, acreditados con la Norma ISO/IEC 17043:2010, garantizando con ello el recurso humano, materiales e insumos de laboratorios y servicios requerido por la CEA para mantener las actividades del área.
Se presentaron retrasos para la generación de pedidos de servicios referentes a la contratación del personal, limitando con ello, las actividades presenciales programadas. Por otro lado, se experimentó retrasos para generar las conformidades de pago de los requerimientos ya ejecutados por el área.
Los profesionales contratados en la modalidad terceros, solo 05 trabajaron hasta el 15 de noviembre, debido a la falta de presupuesto para renovar sus órdenes de servicios.

Dirección de Habilitaciones y Certificaciones
Cantidad limitada de recursos humanos y situación contractual laboral, para cumplir los tiempos de atención de los trámites y la optimización procesos, así como, otras actividades internas relacionadas a las funciones de la

Dirección.
Falta de implementación de los procedimientos administrativos TUPA Nº 33, 35, 42 y 43 en la VUCE y de los servicios de exclusividad para emisión de certificado sanitario de exportación de productos hidrobiológicos frescos y piensos de uso en acuicultura, para una atención más rápida y sistematizada.
Falta implementar en la Plataforma Informática Bizagi todos los procedimientos administrativos -TUPA y servicios brindados en exclusividad del SANIPES que interactúe con la VUCE y proporcione data estadística de las exportaciones e importaciones.
Herramientas informáticas no implementadas para optimizar los procesos de certificación y habilitaciones en la obtención de información estadística relevantes.
Se vienen presentando distintos inconvenientes y demoras en las respuestas de corrección de la Plataforma Informática Bizagi.
Un factor externo que ha limitado que las infraestructuras pesqueras y acuícolas no puedan habilitarse en su totalidad es la informalidad en el sector pesquero.

Dirección de Sanciones
Carencia de Especialistas y técnicos en el PAS

1.6 Recomendaciones de mejora

Dirección de Normatividad¿
Normativa Sanitaria
Continuar con las coordinaciones con PRODUCE y las autoridades correspondientes para la aprobación de los proyectos normativos que vienen siendo tramitados, con el fin de fortalecer el marco normativo de SANIPES.
Fortalecer los equipos profesionales con la contratación de economistas que refuercen el análisis del impacto socio-económico de los proyectos normativos
Continuar con el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades relacionadas a la revisión de los proyectos normativos que son aprobados por el Ministerio de la Producción, y que requieren de la revisión y opinión de otras entidades de poder ejecutivo.

Actividades de capacitaciones
Realizar convenios con diferentes instituciones públicas con la finalidad de comprometerlos a apoyar en la convocatoria de los agentes de ligados a las actividades pesqueras y acuícolas.¿
Para las personas que no cuenten con equipos informáticos o comunicacionales de alta gama o con acceso a internet, se puede solicitar el apoyo de las municipalidades o gremios que cuenten con locales o ambientes amplios y bastante ventilados para poder realizar una transmisión del evento, respetando las medidas de bioseguridad para los participantes.¿
Tener una plataforma educativa, con información relacionada a la pesca y acuicultura, que pueda ser visualizada por los diferentes agentes en cualquier momento del día y en cualquier ubicación.¿¿
Poder tener la opción de evaluar al personal durante el desarrollo de las capacitaciones no presenciales o virtuales.¿
Fortalecer el equipo profesional de capacitación con la contratación de personal especialista en pesca artesanal y acuicultura que refuercen y desarrollen eventos de capacitación y poder llegar a mayor número de agentes, contribuyendo al cumplimiento de la normativa sanitaria.¿
Iniciar con las actividades de capacitación de manera presencial en algunas provincias consideradas con Nivel de Alerta Moderado al COVID-19, y si existen las garantías suficientes que no pongan en riesgo la salud del personal de SANIPES y los administrados beneficiados.¿

Dirección de Sanidad e Inocuidad

Se recomienda la priorización del presupuesto, para actividades misionales y de emergencias como la atención de denuncias, notificaciones y alertas, así como los mecanismos de coordinación interinstitucional para minimizar actividades que pueden representar un peligro para el personal de SANIPES como en zonas de difícil acceso o de conflictos sociales con las comunidades nativas.

Continuar con la implementación de herramientas informativas para optimizar los procesos e información de los órganos de línea, que permitan la gestión sanitaria con priorización de riesgos

Asegurar el presupuesto para dar continuidad a la participación de Ensayos de Aptitud para garantizar el mantenimiento de competencia técnica del personal de Laboratorios.

Continuar con el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios del SANIPES, de acuerdo con las exigencias de la entidad acreditadora del Perú (INACAL-DA).

Continuar el traslado de los ambientes de los Laboratorio de Microbiología y Biología Molecular y Fisicoquímica, a los nuevos ambientes de los Laboratorios PIP.

Implementar un sistema digital para la emisión de informes de ensayo que permita gestionar los procesos primordiales del área de Servicio al Cliente de Laboratorios, el cual permita la generación de Informes de Ensayo con una tasa de error más baja y sobre todo optimizar tiempos.

Priorizar por parte de la oficina de administración la funcionalidad de las infraestructuras (laboratorios y oficinas) para el correcto desarrollo de las actividades.

Dirección de Fiscalización Sanitaria

Ensayos de aptitud

Aumento de presupuesto asignado, a fin de cumplir con las actividades programadas anualmente, ello comprende asegurar el presupuesto de los análisis correspondientes para el año 2023, así como culminar con un porcentaje significativo los controles del año 2022. Asimismo, el número de personal fiscalizador.

Aumentar el equipamiento para las diferentes actividades como son: control oficial en las áreas de producción de moluscos bivalvos.

Proveer de logística (personal y movilidad) a las oficinas sanitarias desconcentradas donde exista la mayor cantidad de centros de cultivos (AMYGE y AMYPE).

Implementar las metodologías de análisis para los controles de sustancias contaminantes y/o residuales, en los laboratorios de SANIPES, de esta manera no se dependerá de laboratorios externos.

Con respecto al punto anterior, hay ALTA PROBABILIDAD QUE LA DG SANTE REALICE AUDITORIA A LOS CONTROLES DESCRITOS EN EL PUNTO ANTERIOR PARA EL AÑO 2023

Proveer de logística (personal y movilidad) a las oficinas sanitarias desconcentradas donde exista la mayor cantidad de centros de cultivos (AMYGE y AMYPE), así como donde exista zona de frontera.

Disponer de un fondo o presupuesto para la atención de alertas.

Proveer de logística para la atención y participación de mesas técnicas a nivel nacional y dar a conocer las funciones del SANIPES.

Implementación de un software que sistematice e interconecte la información generada por las actividades de todas las OSD. Así como, La digitalización de las actas de fiscalización sanitaria y de los controles oficiales.

Incrementar el número de fiscalizadores a nivel nacional, con la finalidad de cumplir con las fiscalizaciones sanitarias que se tiene programada para Oficina Sanitaria Desconcentrada.

Continuar con la capacitación del personal en temas para la homologación de los criterios durante la Fiscalización Sanitaria, aplicados a las actividades pesqueras y acuícolas. Así como, contar con equipos y materiales para la ejecución de la vigilancia sanitaria.

Asignación de equipos de seguridad y protección personal; así como de materiales e instrumentos adecuados para realizar las actividades de fiscalización sanitaria.

Mayor apoyo de la gestión administrativa - logística para facilitar el desarrollo de las fiscalizaciones sanitarias, sean para la atención de alertas sanitarias, toma de muestras en controles oficiales, gestión de viáticos, entre otros.
Fortalecer el apoyo del área de administración para la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo, conductores, combustible de las camionetas que se tiene en las diferentes OSD.
Aprobación presupuestal para el área de auditorías meta 55 - Priorización de Gastos no realizados con el cambio del ROF, Año 2023, contratación de personal faltante reducido por pandemia y falta de presupuesto.
Aprobación del programa de auditorías año 2023 retomando las auditorias de desempeño que no se realizaron por pandemia y falta de recursos.
Formación de la Coordinación General de fiscalización a las Entidades de apoyo, ensayo e inspección, así como a los laboratorios licitados por el SANIPES.
Automatización de procesos de autorización, ampliación, actualización de métodos de ensayo y alcances de inspección, mediante plataforma de acceso virtual.
Creación de plataforma virtual para los registros de:
Registro de servicios diarios
Registro de personal autorizado
Plataforma para los comunicados 51, 43
Interacción con BIZAGI de certificaciones.
Implementación de la certificación IRCA (ISO 19011) para auditores (organización que actúa a nivel global para estandarización de auditores).
Capacitación y entrenamiento internacional
Certificación de personal con la Norma internacional ISO/IEC 17024 para las competencias laborales de personas, según los esquemas (Auditor Líder Sanitario, Auditor Sanitario, Experto técnico / Inspectores de la DFS).
Ampliar el presupuesto de la meta asignada a la Coordinación de Ensayos de Aptitud, para garantizar los recursos necesarios que permita contar con el recurso humano, materiales e insumos de laboratorios y servicios requerido por la CEA que permia desarrollar el programa de ensayos de aptitud 2022 y mantener la acreditación de la norma ISO/IEC 17043, permitiéndonos mantener la condición de Laboratorio de Referencia Internacional como Proveedor de Ensayos de Aptitud para dar continuidad el proceso de Fiscalización Sanitaria, que SANIPES realizara a su Red de Laboratorios de Ensayos.

Dirección de Habilitaciones y Certificaciones
Contar con recursos humanos suficiente para atender los trámites en los tiempos establecidos y optimizar los procesos.
Culminar la sistematización integral de los procedimientos administrativos.
Realizar capacitaciones relacionadas a las normativas sanitarias internacionales vigentes para la certificación sanitaria exportación de productos y recursos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura.
Elaborar proyectos para reducir la brecha del informalismo sanitario, como la habilitación de más centros de producción acuícola en Cuzco, Puno, Apurímac, selva peruana y otras regiones.
Elaborar proyectos para reducir la brecha del informalismo sanitario del sector artesanal, como la habilitación sanitaria de las embarcaciones artesanales.
Contar con la aprobación del proyecto "Reglamento de procedimientos administrativos vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera ¿ SANIPES", el cual se encuentra en PRODUCE para su aprobación.

Dirección de Sanciones

Difundir los logros obtenidos en el 2do Semestre 2022
Implementarse de un mayor número de especialistas CAS.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2021	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 038-2022-SANIPES/PE	Fecha de resolución	19/05/2021
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N°D000167- 2022-CEPLAN/DNCPPEI	Fecha de informe técnico	18/05/2022
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	4	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.sanipes.gob.pe/archivos/transparencia/pei/PEI-2021-2025.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.04	IMPLEMENTAR PROGRESIVAME NTE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2021	1,761,926.00	1,853,382.00	1,853,382.00	1,837,190.00

2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.01	IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN PARA TODA LA CADENA PRODUCTIVA DE PESCA Y ACUICULTURA	2021	13,719,746.00	12,834,777.00	12,834,777.00	11,741,518.00
3	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.02	DESARROLLAR INSTRUMENTOS QUE PROMUEVEN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA Y ACUICULTURA	2021	3,613,660.00	3,338,659.00	3,338,659.00	3,091,856.00
4	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.03	IMPULSAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	33,142,456.00	33,142,456.00	33,142,456.00	28,500,227.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F,G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M

1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.03	IMPULSAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	PORCENTAJE DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EFECTIVAMENTE	PORCENTAJE	2019	38.32	2021	73.33	0.00	0.00	DN, DSI, OPPM Y URH
2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.02	DESARROLLAR INSTRUMENTOS QUE PROMUEVEN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA Y ACUICULTURA	2	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE HABILITACIÓN SANITARIA QUE SE IMPLEMENTAN EFECTIVAMENTE	PORCENTAJE	2019	43.82	2021	58.92	32.06	54.34	DHC
3	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.04	IMPLEMENTAR PROGRESIVAMENTE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	4	PORCENTAJE DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GRD	PORCENTAJE	2019	47.00	2021	75.00	70.00	93.30	GG Y OPPM

4	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OEI.01	IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN PARA TODA LA CADENA PRODUCTIVA DE PESCA Y ACUICULTURA	1	PORCENTAJE DE LOS INSTRUMENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE SON IMPLEMENTADOS EFECTIVAMENTE EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA DE PESCA Y ACUICULTURA	PORCENTAJE	2019	64.25	2021	90.09	0.00	0.00	DN, DFS Y DS

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		50,228,853.00	61,388,589.00	55,213,115.00	48,049,636.00	47,115,954.00	89.9	78.3	76.8

1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	2022	50,228,853.00	61,388,589.00	55,213,115.00	48,049,636.00	47,115,954.00	89.9	78.2	76.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	4	74,594,513.20	26,576,391.59	48,018,121.61
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0	4	74,594,513.20	26,576,391.59	48,018,121.61

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	17,190,222.95	Pasivo Corriente	25,517,599.49
Activo No Corriente	31,579,960.78	Pasivo No Corriente	3,526,396.97
		Patrimonio	19,726,187.27
Total Activo	48,770,183.73	**Total Pasivo y Patrimonio)**	48,770,183.73

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	45,574,728.55
Costos y Gastos	39,796,094.91
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	5,778,633.64

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	35,923,100.94
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	16,196,913.67
Total	**19,726,187.27**

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	Entradas de Efectivo	51,842,237.22
	(-) Salidas de Efectivo	42,973,079.25
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,869,157.97
B.	**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	4,585,775.85
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,585,775.85
C.	**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	**Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	4,283,382.12
E.	**Diferencia de Cambio**	0.00
F.	**Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio**	7,840,762.85
G.	**Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio**	12,124,144.97

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	47,919,497.00	45,557,762.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,309,356.00	8,225,860.00
Donaciones y Transferencias	0.00	10,650,216.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	**50,228,853.00**	**64,433,838.00**

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado

Recursos Ordinarios	47,919,497.00	45,557,762.00
Recursos Directamente Recaudados	2,309,356.00	8,225,860.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	10,650,216.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	**50,228,853.00**	**64,433,838.00**

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	30,551,434.18
Recursos Directamente Recaudados	10,295,478.28
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	11,155,641.42
Recursos Determinados	0.00
Total	**52,002,553.88**

GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	30,551,434.18
Recursos Directamente Recaudados	3,721,769.10
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	5,931,968.09
Recursos Determinados	0.00
Total	**40,205,171.37**

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	58
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	58

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	5
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	21
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	21

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	11,353,207.00	24	22	22	9,982,321.94
1	BIEN	3,247,898.00	13	11	11	2,121,224.07
2	SERVICIO	8,105,309.00	11	11	11	7,861,097.87

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		11,353,207.00	24	22	22	9,982,321.94
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	BIEN	3,247,898.00	13	11	11	2,121,224.07

2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	SERVICIO	8,105,309.00	11	11	11	7,861,097.87

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	37	347,061.03
2	SERVICIO	71	763,328.92

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		108	1,110,389.95
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	BIEN	37	347,061.03
2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	SERVICIO	71	763,328.92

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	0	15	4	4	23
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	0	15	4	4	23

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

N°	Base Normativa
1	* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29151, artículo 121°. * Decreto Supremo Nº 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°. * Resolución Nº 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12. * Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. * Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
2	* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			7 287	25
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	7	0
2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	12	0
3	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	245	2
4	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	8	0
5	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	66	0
6	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2	0
7	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	232	2
8	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	215	0
9	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	49	0

10	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	819	0
11	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3	0
12	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	98	0
13	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	4	0
14	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	24	0
15	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	14	0
16	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	18	0
17	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OFICINA	CÓMPUTO	2 132	9
18	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	253	6
19	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2 263	0
20	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	7	3
21	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	169	0
22	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	647	3

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

C: O4 Aereonave
08 Cómputo

22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	26	15

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIA ALFRESCO ACS	1	1
2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIA DE BASE DE DATOS (SQL SERVER)	3	3
3	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIA DE GASTO Y REPORTEADOR MELISSA	1	1
4	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIA PARA EDICIÓN DE ARCHIVOS PDF ADOBE PRO DC	30	30
5	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIAS BIZAGI ¿ BPM	223	223
6	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY	550	550
7	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIAS DE CORREO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS OFFICE 365	494	494
8	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	LICENCIAS DE SOFTWARE DE DESARROLLO (VISUAL STUDIO)	9	9

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora

1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	SE INICIA CON LA APROBACIÓN DEL PIA.	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	328	285	285	0	1	43	2,116,088.80	2,055,400.00	0	0.00
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	328	285	285	0	1	43	2,116,088.80	2,055,400.00	0	0.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

				Tipos de sanción			
N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	285	2	0	0	0	2

1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	285	2	0	0	0	2

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	3	3
2021	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	5	5

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2022	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	2	2

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2022	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		2	2

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	3	3
2021	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		5	5

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	DECRETO SUPREMO N° 022-2021-PRODUCE

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	1

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I		100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	32	30	0	62	38,857.25	26,607.25	12,250.00	4,544,195.94	1,608,585.14	640,931.58

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/ Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	27/09/2021	TRAMITE	202,039.50	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	CIVIL	PAGO DE APORTES PREVISIONES IMPAGOS	13/09/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL INVALIDEZ DE CAS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	12/05/2017	EJECUCIÓN	177,961.11	126,786.15	0.00	126,786.15	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SANTA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE CTS PAGO DE ESCOLARIDAD ENTREGA DE CERTIFICADO DE TRABAJO INTERESES COSTOS	09/10/2020	EJECUCIÓN	10,879.30	14,517.90	14,517.90	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL INVALIDEZ DE CAS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	26/06/2019	EJECUCIÓN	23,092.63	30,172.21	0.00	30,172.21	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL INVALIDEZ DE CAS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACION POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS	27/06/2017	EJECUCIÓN	116,750.05	150,025.70	0.00	150,025.70	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS	07/10/2017	EJECUCIÓN	187,333.33	18,325.92	18,325.92	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO	07/01/2015	EJECUCIÓN	26,090.61	1,381.86	1,381.86	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL REPOSICIN POR DESPIDO FRAUDULENTO REINTEGRO DE REMUNERACIONES ENTREGA DE CERTIFICADO DE TRABAJO	22/03/2013	EJECUCIÓN	0.00	139,098.67	139,098.67	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	REINTEGRO DE REMUNERACIONES PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	11/07/2012	EJECUCIÓN	0.00	95,319.77	95,319.77	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	09/06/2011	EJECUCIÓN	0.00	251,741.80	251,741.80	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	15/09/2019	EJECUCIÓN	0.00	135,690.10	135,690.10	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	21/11/2007	EJECUCIÓN	0.00	192,967.45	192,967.45	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	03/10/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	07/07/2021	TRAMITE	75,164.98	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	10/01/2022	TRAMITE	93,206.93	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SAN MARTIN	DEMANDADO	LABORAL	INMDENIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	07/08/2020	TRAMITE	287,795.50	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL INVALIDEZ DE CAS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	29/09/2021	TRAMITE	181,225.85	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	01/07/2021	TRAMITE	45,255.55	54,369.32	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	20/04/2021	TRAMITE	172,388.30	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIN DE CONTRATOS REPOSICIN COSTOS	25/11/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	08/09/2020	TRAMITE	388,065.40	205,991.50	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS	21/12/2020	TRAMITE	85,093.38	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS	26/08/2020	TRAMITE	80,551.81	80,434.95	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIN DE CONTRATOS DE LOCACIN DE SERVICIOS INVALIDEZ DE CAS RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES COSTOS	30/06/2020	TRAMITE	532,505.54	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	REPOSICIN INDEMNIZACIN PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES COSTOS	09/04/2019	TRAMITE	150,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	10/08/2018	TRAMITE	213,108.74	186,922.65	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL POR DESNATURALIZACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DESPIDO ARBITARIRO INTERESES COSTOS	14/08/2017	TRAMITE	126,821.49	119,245.44	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITARIRO INTERESES COSTOS COSTAS	05/09/2017	EJECUCIÓN	27,550.35	26,423.83	24,230.56	2,193.27	1

ORGANO JURISDICCIONAL	DEL SANTA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACION U OTROS BENEFICIOS ECONOMICOS INTERESES COSTOS	20/09/2021	EJECUCIÓN	20,237.90	31,300.50	0.00	31,300.50	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	12/04/2018	EJECUCIÓN	142,653.06	139,115.14	139,115.14	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	02/08/2012	EJECUCIÓN	115,583.33	168,235.49	132,386.76	35,848.73	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	16/04/2008	EJECUCIÓN	22,490.30	22,289.97	19,744.99	2,544.98	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DEL SANTA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	23/08/2022	TRAMITE	31,865.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	17/08/2021	TRAMITE	26,375.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DEL SANTA	DEMANDADO	LABORAL	DECLARACION JUDICIAL DE CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS REPOSICIN LABORAL COSTOS	04/03/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	REINCORPORACIN POR DESPIDO INCAUSADO RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	22/07/2021	TRAMITE	267,581.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	21/05/2021	TRAMITE	183,013.72	190,963.89	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	PIURA	DEMANDADO	LABORAL	REINCORPORACIN POR DESPIDO INCAUSADO INDEMNIZACIN POR DAOS Y PERJUICIOS PAGO DE BENFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	02/06/2021	TRAMITE	79,229.51	94,050.72	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENFICIOS SOCIALES INDEMNIZACION POR POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES COSTOS COSTAS	24/02/2021	TRAMITE	178,074.33	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS COSTAS	11/09/2020	TRAMITE	85,343.06	99,585.43	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	30/09/2020	TRAMITE	70,810.07	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	PENAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	14/10/2019	TRAMITE	80,935.47	80,540.83	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE REVOQUE LA RESOLUCIN N SERVIRTCPRIMERA SALA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL QUE CONFIRMA LA RESOLUCIN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIN N SANIPESOA EMITIDA POR LA	09/05/2019	TRAMITE	13,500.00	13,500.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	05/11/2018	TRAMITE	237,277.74	262,972.78	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PIURA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACIN DE CONTRATO PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	30/04/2018	TRAMITE	139,502.60	119,508.85	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL REPOSICIN LABORAL POR DESPIDO INCAUSADO COSTOS COSTAS	08/09/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL DESNATURALIZACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITARIRO INTERESES COSTOS COSTAS	31/07/2017	TRAMITE	142,653.06	132,420.84	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL REPOSICION POR DESPIDO INCAUSADO	20/02/2017	TRAMITE	32,604.17	40,156.88	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL REPOSICIN COSTOS	12/09/2016	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL REPOSICIN LABORAL POR DESPIDO INCAUSADO COSTOS COSTAS	23/12/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL INVALIDEZ DE CAS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTAS COSTOS	28/11/2017	EJECUCIÓN	60,731.08	60,560.00	0.00	60,560.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL INVALIDEZ DE CAS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTAS COSTOS	29/08/2017	EJECUCIÓN	130,058.31	120,266.67	0.00	120,266.67	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICOS PAGOS DE BENEFICIOS SOCIALES ENTREGA DE CERTIFICADO DE TRABAJO	15/05/2017	EJECUCIÓN	59,465.73	71,052.83	71,052.83	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITARIRO INTERESES COSTOS COSTAS	03/05/2017	EJECUCIÓN	168,641.23	194,929.78	173,149.95	21,779.83	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INDEMNIZACIN POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES COSTOS	25/10/2016	EJECUCIÓN	210,937.50	40,641.21	40,641.21	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL DESNATURALIZACIN DE CONTRATO PAGO DE INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES ENTREGA DE CERTIFICADO DE TRABAJO	07/06/2016	EJECUCIÓN	70,527.63	37,897.70	0.00	37,897.70	1

ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO REPOSICIN Y PAGO DE REMUNERACIONES DEJADAS DE PERCIBIR	29/09/2014	EJECUCIÓN	0.00	129,335.11	107,779.27	21,555.84	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	PENAL	REPOSICIN	20/03/2013	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	02/07/2012	EJECUCIÓN	49,433.32	51,440.96	51,440.96	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SANTA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS COSTAS	29/01/2020	TRAMITE	23,401.40	21,696.24	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS	09/12/2021	TRAMITE	121,517.92	101,408.84	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS	13/01/2021	TRAMITE	89,331.85	61,716.50	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	MOQUEGUA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL DESPIDO INCAUSADO REPOSICIN COSTOS	05/01/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS COSTAS	30/12/2020	TRAMITE	183,577.69	175,188.87	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	PUNO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS COSTAS	10/11/2020	TRAMITE	84,333.33	78,546.91	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES PAGO DE REMUNERACIN INSOLUTA INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS COSTAS	19/10/2020	TRAMITE	116,039.76	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	DEL SANTA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL DESPIDO INCAUSADO REPOSICIN COSTOS	07/08/2020	TRAMITE	0.00	2,100.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	PAGO DE APORTES PREVISIONES IMPAGOS	20/12/2019	TRAMITE	416.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIN POR DESPIDO ARBITRARIO INTERESES COSTOS COSTAS	09/05/2019	TRAMITE	164,436.55	173,357.78	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS COSTAS	16/04/2018	TRAMITE	91,206.93	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	HUANUCO	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	02/11/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO FISCAL	SAN ISIDRO LIMA	AGRAVIADO	PENAL	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PBLICA EN LA MODALIDAD DE DELITOS CONTRA LA SALUD PBLICA SUB TIPO PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS	14/09/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	DELITO CONTRA LA SALUD PBLICA PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO	08/09/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	DELITO DE CONTRABANDO EN AGRAVIO DE SUNAT Y POR DELITO DE PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO EN AGRAVIO DEL SANIPES	15/07/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	7
ORGANO JURISDICCIONAL	CUSCO	AGRAVIADO	PENAL	CONTAMINACIN DE AGUAS O SUSTANCIAS ALIMENTICIAS AL CONSUMO	26/01/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	7

ORGANO FISCAL	PAITA	AGRAVIADO	PENAL	ESTAFA AGRAVADA Y FALSIFICACIN DE DOCUMENTO	23/11/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	7
ORGANO FISCAL	LIMA NORTE	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	16/12/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	PIURA	AGRAVIADO	PENAL	DELITO CONTRA LA SALUD PBLICA EN LA MODALIDAD DE PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO	12/04/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA SUR	AGRAVIADO	PENAL	DELITO CONTRA LA CONTAMINACIN Y PROPAGACIN VIOLACIN DE MEDIDAS SANITARIAS	11/02/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTO Y USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO	12/01/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUSCO	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMENTO FALSO	23/11/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIN PBLICA OMISIN REHUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES	08/09/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	5
ORGANO FISCAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	PRODUCCIN COMERCIALIZACIN Y TRAFICO ILICITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	07/02/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	EL SANTA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	18/11/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	SAN MARTIN	AGRAVIADO	PENAL	DELITO DE PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINOS AL USO O CONSUMO HUMANO	07/11/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO FISCAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA LA SALUD PBLICA CONTAMINACIN Y PROPAGACIN EN LA MODALIDAD DE VIOLACIN DE MEDIDAS SANITARIAS CONTRA EL DELITO ADUANERO	21/06/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA LA SALUD PBLICA TRAFICO DE ALIMENTOS NOCIVOS PARA EL CONSUMO HUMANO	20/12/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSA DECLARACIN EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO FRAUDE PROCESAL Y USO DE DOCUMENTO FALSO	16/04/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSA DECLARACIN EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO FRAUDE PROCESAL FALSIFICACIN DE DOCUMENTOS Y USO DE DOCUMENTO FALSO	03/05/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA SUR	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA LA SALUD PBLICA CONTAMINACIN Y PROPAGACIN EN LA MODALIDAD DE VIOLACIN DE MEDIDAS SANITARIAS	21/01/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMENTO FALSO	14/04/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	SAN MARTIN	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMENTO FALSO	21/06/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO FISCAL	ANCASH	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA LA SALUD PBLICA PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILICITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO CONTRA LA ADMINISTRACIN PBLICA FALSA DECLARACIN EN PROCEDIMIEN	10/09/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	ANCASH	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA LA SALUD PBLICA PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO Y USO DE PRODUCTOS TXICOS O PELIGROSOS	13/11/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	SAN MARTIN	AGRAVIADO	PENAL	PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILCITO DE LIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO	14/05/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSEDAD GENERICA	25/04/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	CALLAO	AGRAVIADO	PENAL	VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	16/02/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSA DECLARACIN EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO FALSIFICACIN Y USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO	28/02/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA LA SALUD PBLICA TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS NOCIVOS PARA EL CONSUMO HUMANO	05/12/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA LA SALUD PBLICA TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	29/09/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO FISCAL	EL SANTA	AGRAVIADO	PENAL	CONTRA EL PATRIMONIO ESTAFA CONTRA LA FE PBLICA USO DE DOCUMENTO PBLICO FALSO CONTRA LA SEGURIDAD PBLICA CONTAMINACIN Y ADULTERACIN DE ALIMENTOS O BEBIDAS Y ALTERACIN DE FECHAS DE VENCIM	06/03/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	TRFICO ILCITO DE ALIMENTOS DESTINADO AL CONSUMO HUMANO	23/10/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO FALSO	04/11/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO FALSO	30/09/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO FISCAL	TACNA	AGRAVIADO	PENAL	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE FUNCIONARIO PBLICO POR OTORGAMIENTO ILEGAL DE DERECHOS	25/04/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO FISCAL	AREQUIPA	AGRAVIADO	PENAL	FALSEDAD GENERICA	26/06/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TACNA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTROS	04/07/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSA DECLARCION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	26/06/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSA DECLARCION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	12/04/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	ANCASH	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTROS	07/09/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO FALSO	10/12/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	ANCASH	AGRAVIADO	PENAL	PRODUCCIN COMERCIALIZACIN O TRFICO ILCITO DE LIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS USO DE PRODUCTOS TOXICOS FALSIFICACIN DE DOCUMENTO PBLICO Y FALSA DECLARARCIN EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	27/02/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	11/09/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	PIURA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	23/06/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO FALSO	30/11/2016	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSEDAD GENERICA	02/04/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	HUANUCO	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO FALSO	12/01/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMENTO FALSO	17/07/2019	EJECUCIÓN	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	AYACUCHO	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	21/12/2018	EJECUCIÓN	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1
ORGANO FISCAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	PRODUCCION COMERCIALIZACION O TRAFICO ILICITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO	27/09/2019	EJECUCIÓN	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1
ORGANO FISCAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	PRODUCCION COMERCIALIZACION O TRAFICO ILICITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO	11/12/2020	EJECUCIÓN	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00	6
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	15/02/2021	EJECUCIÓN	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	ICA PISCO	AGRAVIADO	PENAL	VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	16/01/2019	EJECUCIÓN	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SANTA	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMENTO FALSO	18/06/2019	EJECUCIÓN	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	MADRE DE DIOS IAPARI	AGRAVIADO	PENAL	COMERCIALIZACION O TRAFICO ILICITO DE ALIMENTOS	01/01/2019	EJECUCIÓN	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	MADRE DE DIOS	AGRAVIADO	PENAL	COMERCIALIZACION O TRAFICO DE PRODUCTOS NOCIVOS	16/09/2016	EJECUCIÓN	300.00	300.00	0.00	300.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	ICA PISCO	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMENTO FALSO	08/04/2019	EJECUCIÓN	1,700.00	1,700.00	0.00	1,700.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	ICA CHINCHA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	12/09/2019	EJECUCIÓN	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LAMBAYEQUE	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	21/07/2017	EJECUCIÓN	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	SANTA	AGRAVIADO	PENAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	14/10/2016	EJECUCIÓN	857.25	857.25	857.25	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CALLAO	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMNTO PUBLICO FALSO	19/11/2015	EJECUCIÓN	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SANTA	AGRAVIADO	PENAL	USO DE DOCUMENTO FALSO	21/11/2015	EJECUCIÓN	1,000.00	1,000.00	750.00	250.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PISCO	DEMANDADO	CIVIL	DESALOJO	01/07/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	01/04/2019	TRAMITE	12,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	04/12/2019	TRAMITE	85,498.17	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCIN ADMINISTRATIVA	20/12/2018	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCIN ADMINISTRATIVA	23/04/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCIN ADMINISTRATIVA	16/10/2020	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCIN ADMINISTRATIVA	24/03/2017	TRAMITE	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	OTROS	ANULACION TOTAL DEL LAUDO ARBITRAL DEL DE MAYO DEL Y LA DECISIN COMPLEMENTARIA QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES CONTRA EL LAUDO FORMULADAS POR EL SANIPES Y EL CONSORCIO SANIPES LAB	16/09/2022	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y

Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	
2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	CONDICIÓN OPERATIVA	
3	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	ELABORACIÓN DE NORMATIVA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	
4	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES	
5	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES (PROTOCOLOS Y REGISTROS	
6	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA SANCIONADORA	

7	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	SERVICIO DE ALERTAS Y NOTIFICACIONES EN INOCUIDAD	
8	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	SERVICIOS DE LABORATORIO	

Leyenda

Bien:	Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio	Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad	Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	
2	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	CONDICIÓN OPERATIVA	
3	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	ELABORACIÓN DE NORMATIVA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	
4	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES	
5	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES (PROTOCOLOS Y REGISTROS	
6	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA SANCIONADORA	
7	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	SERVICIO DE ALERTAS Y NOTIFICACIONES EN INOCUIDAD	
8	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	SERVICIOS DE LABORATORIO	

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del servicio: ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

Con la finalidad de incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica y difusión de las normativas sanitarias a los diferentes agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola, se decidió que dicha actividad se realice tanto de manera presencial y remota a fin de reforzar el trabajo que viene realizando SANIPES para velar por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional, considerando que el país está sujeto a auditorías externas por

autoridades sanitarias como la Directorate General for Health and Food Safety (DG-SANTE), U.S. Food and Drug Administration (FDA), Food and Veterinary Office (FVO), entre otras, siendo que el resultado de las mismas, permitirá la continuidad de las exportaciones de los recursos y productos hidrobiológicos a los diferentes mercados con los que se mantenga vínculos comerciales.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
Hasta el mes de marzo del 2020, los eventos de difusión normativa a los agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola se realizaban de manera presencial, donde los profesionales se desplazaban hacia los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, Centros Poblados, Puntos de Descarga, entre otros, para realizar las capacitaciones; posteriormente al promulgarse el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM el 15 de marzo de 2020 en la que se declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, se propuso el desarrollo de las actividades de difusión de la Normativa Sanitaria de manera no presencial o remota, con la finalidad de contar con soluciones rápidas y efectivas en el contexto que nos encontramos y para mantener la continuidad de las actividades previstas.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Porcentaje de los agentes de los DPA y puntos de desembarque capacitados que aprobaron las supervisiones sanitarias.En el año 2021 se obtuvo que un 85% de los agentes de los DPA y puntos de desembarque que fueron capacitados por SANIPES aprobaron las supervisiones sanitarias.
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
Se elaboró y fue aprobado el Programa de Capacitaciones a ser desarrollado durante el año 2022, en el cual se incluyó la temática de los eventos, los lugares a intervenir, fechas aproximadas y modalidades de capacitaciones a los agentes de la pesca artesanal.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
Durante el periodo se lograron difundir las Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad e Inocuidad a 217 agentes de la pesca artesanal, en 04 eventos de capacitación en las regiones de Lambayeque, La Libertad y Arequipa bajo modalidad presencial y remota.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
Los agentes de la pesca artesanal no cuentan con equipos de alta gama con acceso a internet y en algunos casos no cuentan con computadoras para que puedan escuchar la capacitación desarrollada de manera remota o virtual.
Las zonas en las cuales se ubican no hay buena conectividad por lo cual no pueden escuchar de manera adecuada la capacitación remota o virtual y no pueden conectarse a la plataforma.
En algunas zonas no se cuenta con el apoyo suficiente para las convocatorias por lo cual la participación es baja o se tienen que cancelar los eventos programados.
En determinados puertos estaba fuerte la temporada de pesca y al tener bastante trabajo, los agentes de la pesca artesanal no pueden asistir a los eventos de capacitación programados con anticipación.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Realizar convenios con diferentes instituciones públicas con la finalidad de comprometerlos a apoyar en la convocatoria de los agentes de ligados a las actividades pesqueras y acuícolas.Para las personas que no contaban con equipos informáticos o comunicacionales de alta gama o con acceso a internet se solicitó el apoyo de las municipalidades o gremios que cuenten con locales o ambientes amplios y bastante ventilados para poder realizar una transmisión del evento, respetando las medidas de bioseguridad para los participantes.Poder tener la opción de evaluar al personal durante el desarrollo de las capacitaciones no presenciales o virtuales.Fortalecer el equipo profesional de capacitación con la contratación de personales especialistas en pesca artesanal y acuicultura que refuercen y desarrollen eventos de capacitación y poder llegar a mayor número de agentes, contribuyendo al cumplimiento de la normativa sanitaria.Iniciar con las actividades de capacitación de manera presencial en algunas provincias consideradas con Nivel de Alerta Moderado al COVID-19, y si existen las garantías suficientes que no pongan en riesgo la salud del personal de SANIPES y los administrados beneficiados.
2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
Para el desarrollo de las actividades de difusión normativa de manera virtual y/o presencial dirigida a los agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola, se utilizaron metodologías o una combinación de éstas, que fueran pertinentes, de manera que la información o el conocimiento a transmitir llegue al receptor en forma clara y oportuna.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
Se realizaron las gestiones necesarias para la adecuada programación y ejecución de las actividades de capacitación, a fin de reducir los tiempos para la atención de las solicitudes de capacitación. Para tal fin, se realizaron coordinación para la gestión administrativa de las actividades de capacitación (gestión de viáticos y adquisición de pasajes) de personal encargado de las capacitaciones. Asimismo, cada actividad de capacitación se realiza en un tiempo establecido con la finalidad de que dicha actividad logre la mayor atención y comprensión por parte de los agentes de la pesca artesanal.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
Se programaron las actividades de capacitación por regiones a fin de que un capacitador pueda realizar las capacitaciones en los distintos DPAs de cada región, buscando reducir los costos de desplazamiento del capacitador.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
Durante la difusión de la normativa sanitaria de manera presencial (mediante reuniones en locales, centros poblados, DPAs, Puntos de Descarga) o no presencial (a través de chats y video llamadas), se utilizó la andragogía, técnica de enseñanza orientada a educar personas adultas, en la cual se toma en consideración su experiencia de vida, su motivación, la perspectiva personal de lo que va aprender, y su disponibilidad de aprender; llegando así al ciclo final del aprendizaje; adquirir experiencia, saber reflexionar, llegar a una conceptualización y al final la aplicación de lo aprendido, donde las personas tienen un repertorio variado de conocimientos, técnicas y habilidades.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Realizar reuniones o convenios con diferentes instituciones públicas con la finalidad de comprometerlos a apoyar en la convocatoria de los agentes de ligados a las actividades pesqueras artesanales.Coordinar el apoyo de las municipalidades y gremios para el uso de locales para los eventos de capacitación presencial en lugares donde las personas no cuentan con equipos informáticos o comunicacionales de alta gama o con acceso a internet.Proponer la implementación de una plataforma educativa, con información relacionada a la actividad pesquera artesanal, que pueda ser visualizada por los diferentes agentes en cualquier momento del día y en cualquier ubicación.Evaluar al personal durante el desarrollo de las capacitaciones no presenciales o virtuales.Fortalecer el equipo profesional de capacitación con la contratación de personales especialistas en pesca artesanal que refuercen y desarrollen eventos de capacitación tanto presencial como virtual, pudiendo llegar a mayor número de personas, contribuyendo al cumplimiento de la normativa sanitaria.Continuar con las actividades de capacitación de manera presencial en algunas provincias consideradas con Nivel de Alerta Moderado al COVID-19, y si existen las garantías suficientes que no pongan en riesgo la salud del personal de SANIPES y los administrados beneficiados.Contar con merchandising necesario para ser entregado a los agentes de la pesca artesanal que participan en los eventos de capacitación desarrollados, considerando que estos sirven como incentivo y estímulo para la participación.Asimismo, los principales objetivos del seguimiento del desempeño de las actividades de difusión son:Verificar el logro de metas de resultados a favor de la población objetivo.Conocer la eficiencia de las actividades de difusión normativa.Identificar indicios de problemas en la provisión de los productos previstos y que dificulten el logro de sus resultados, para la toma de medidas correctivas.
3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Como consecuencia de la presencia de la pandemia del COVID-19 en nuestro país y al declararse el estado de emergencia sanitaria nacional, las actividades de capacitación se realizaron de forma remota, afectando en algunos lugares la calidad de servicio por efectos de la mala conectividad de algunas zonas.Asimismo, solo se realizaron supervisiones ¿ verificaciones en los DPA o Puntos de Descarga de mayor accesibilidad a las Oficinas Desconcentradas del SANIPES. Por otra parte, al realizar las actividades de supervisión ¿ verificación en el Punto de Descarga Las Delicias ¿ Piura, no se pudo realizar dicha actividad por no encontrarse ningún representante y estar inoperativo al momento de la visita.
3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
Reprogramación de algunos eventos de capacitación por cambios en la administración de los DPA o Puntos de Descarga, presencia de pesca en la zona donde se estaría desarrollando las capacitaciones o por estar delicados de salud por ser portadores del COVID-19.
En las zonas donde no se cuenta con el apoyo necesario para la convocatoria se está recurriendo a las DIREPROS o GEREPRO, administradores de los DPAs o Puntos de Descarga, presidentes de los gremios o asociaciones de pescadores para programar la actividad en coordinación con ellos y no solo con los Extensionistas del PRODUCE.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Se desarrollaron los eventos de capacitación de forma mixta (presencial y virtual) utilizando la metodología de la andragogía, orientada a educar personas adultas, en la cual se toma en consideración su experiencia, su motivación, la perspectiva personal y su disponibilidad de aprender; llegando así al ciclo final del aprendizaje.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Los DPA o Puntos de Descarga en los cuales se podría desarrollar actividades de forma presencial, fueron priorizados considerando los problemas de internet (el operador de internet, compra de datos móviles limitados, etc) para el desarrollo de las actividades, la falta de equipos móviles de alta gama, la poca participación de los agentes de la pesca artesanal en las actividades remotas realizadas, el estado de emergencia de la provincia, y el mayor volumen de descarga de recursos hidrobiológicos realizados; pudiéndose modificar de acuerdo con las condiciones del DPA o Punto de Descarga al momento de su desarrollo y de la disponibilidad presupuestaria para realizar las actividades.

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Al inicio de la gestión se estableció una meta física de dos mil ochocientos (2800) personas capacitadas, las cuales se dedican a la pesca artesanal; para conseguir dicho objetivo se propuso el desarrollo de diecisiete (17) capacitaciones de manera presencial y eventos de manera remota o virtual en dieciséis (16) regiones.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Sumando los 217 agentes de la pesca artesanal capacitados durante el periodo, se tiene que al final de la gestión se ha logrado superar la meta física capacitando a (4981) personas, las cuales se dedican a la pesca artesanal; para conseguir dicho objetivo se desarrollaron 89 eventos de capacitación manera presencial y eventos de manera remota o virtual.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Considerando la coyuntura actual, las actividades de difusión normativa fueron impartidas de manera presencial y no presencial utilizando la plataforma virtual Microsoft Teams, Google Meet o Zoom y medios de comunicación disponibles de acuerdo al contexto de cada región; pudiendo ser de forma sincrónica y/o asincrónica.Estas actividades se programaron considerando las medidas y garantías en salvaguarda de la salud pública, priorizando para el año 2022 el desarrollo de actividades de difusión de la normativa sanitaria de manera presencial y remota, de forma simultánea.

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Al comienzo de la gestión debido a la pandemia del COVID-19 las actividades de capacitación se realizaron de forma remota contando para su ejecución con un limitado número de especialistas contratados para desarrollar dicha actividad.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Se replantearon las actividades de capacitación a fin de priorizar los eventos de manera presencial.Para tal fin se hizo el requerimiento para la obtención de mayores recursos presupuestales a fin de incrementar el número de agentes de la pesca artesanal capacitados.Se dispuso el fortalecimiento del equipo de capacitaciones a través de la contratación de un especialista con conocimiento en las actividades de pesca artesanal a fin de contribuir con el cumplimiento de las metas.
5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Se ha podido cumplir con las metas establecidas al inicio de la gestión con respecto al total de numero de agentes de la pesca artesanal capacitados.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

El presupuesto asignado durante el año 2022, para desarrollar la actividad de ¿Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad

sanitaria e inocuidad¿ fue ejecutado priorizando las actividades de capacitación de forma presencial, las cuales incluyen las asignaciones para pasajes, viáticos, transporte y traslado, servicio de impresiones, personal CAS, así como la contratación de servicios especializados para capacitación técnica, asistencia administrativa, entre otros.

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
El presupuesto inicial de apertura asignado durante el año 2022, para desarrollar la actividad de ¿Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad¿ asciende al monto de S/ 427,115.00, el cual incluye asignaciones para pasajes, viáticos, transporte y traslado, servicio de impresiones, serviciosdiversos, contratos administrativos de servicio, entre otros.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Se estableció una programación de los recursos financieros de acuerdo con el avance de las actividades de capacitación de forma presencial, realizándose los requerimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios de forma progresiva buscando cumplir con las metas de ejecución presupuestal establecidas por el sector producción.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Al final de la gestión se ha logrado una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/ 338,949 soles, representando un porcentaje de ejecución del 79.35% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

Detalle del cumplimiento del servicio: CONDICIÓN OPERATIVA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

La cobertura medida es variable y depende de los mismos operadores, que son los que solicitan aperturas de áreas de producción. Para el periodo de 26 de noviembre al 10 de diciembre 2022, se viene culminando con varios estudios de clasificación, con la finalidad de clasificarlos sanitariamente y en base a esto, se podrán aperturar nuevas áreas para el 2023, para los cuales se generarán la ejecución de los monitoreos sanitarios y su posterior publicación de COAP.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
El servicio en comparación con el 2021, respecto a la meta física, esta se mantiene con 5,983 personas que se benefician con las condiciones operativas, producto de la ejecución de los monitoreos sanitarios en las áreas de producción a nivel nacional.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES
La actividad cuenta con un indicador que es ¿Número de personas beneficiarias de la condición operativa de las áreas de producción¿.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
A pesar de las dificultades (condiciones anómalas del mar y la restricción en los horarios en el envío de las muestras de las diferentes OSD al laboratorio de SANIPES en el Callao), se ha podido cubrir los monitoreos sanitarios programados, de acuerdo a nuestro cronograma anual de toma de muestra en las áreas de producción de moluscos bivalvos.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
El logro hacia la población beneficiaria es la obtención de las DERs y DGaDs para la comercialización en los mercados ya sea nacional como internacionalmente y la apertura de nuevos mercados.Así mismo, tiempo para la emisión de estos documentos ha disminuido, gracias a la implementación de la aplicación TRAZAMOBI.
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
Falta de personal fiscalizador para la ejecución de los monitoreos sanitarios en las áreas de producción de moluscos bivalvos y la emisión de las DERs y DGaDs, por lo cual se ha tenido que rotar al personal de las diferentes OSDs y aumentar las horas de trabajo para poder cumplir con las actividades planificadas.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Para poder cumplir con la ejecución de los monitoreos sanitarios se ha tenido que rotar al personal de las diferentes OSDs y aumentar las horas de trabajo para poder cumplir con las actividades planificadas, debido a que no contamos con suficiente personal para la ejecución de las actividades programadas.

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
Para la emisión de las COAP, una de las mejoras que se realizó en el proceso es trabajarlo todo en el onedrive de la institución.
Resultado de la emisión de COAP, se puede acceder a la emisión de DERs y DGaDs en menos tiempo, gracias a la implementación de la aplicación TRAZAMOBI.
2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
Con la utilización del onedrive de la institución se redujo los pasos en el proceso para poder emitir el COAP.Los documentos, tanto actas fiscalización sanitaria como resultados rápidos e informes de ensayo, se manejan en el onedrive de la institución.Gracias a la implementación de la aplicación TRAZAMOBI, se redujo el tiempo de obtención de DERs y DGaDs.
2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
Se redujo el costo de envío de documentos, debido a que los documentos se manejan en el onedrive.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
Con la reducción de pasos en el proceso para la obtención de COAP, esto hace que la población sea atendida oportunamente.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Se ha presentado proyectos para acceder a financiamiento, para poder realizar los estudios sanitarios de las áreas de producción sanitaria con fines de clasificación o revaluación. A la fecha, contamos con 31 áreas de producción, las cuales son co-financiados con otras instituciones para poder realizar dichos estudios. Cabe indicar que, los costos que signifiquen la ejecución de la evaluación sanitaria para la clasificación, reclasificación de las áreas de producción de moluscos bivalvos deben ser sufragados por los beneficiarios directos de la explotación de estos recursos, pero debido a que los beneficiarios muchas veces no cuentan con capital suficientes para cubrir los estudios, se ha tenido que acceder a financiamientos a través de proyectos (PNIPA y DDP).

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
La calidad del servicio al iniciar la gestión cumplió con lo proyectado de acuerdo al POI.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
Utilización de herramientas y plataformas digitales como la utilización de onedrive y utilización del aplicativo TRAZAMOBI para mejorar el tiempo de proceso.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Reducción de tiempo de respuesta gracias a la utilización de herramientas tecnológicas.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Se ha tenido que rotar al personal de las diferentes OSDs y aumentar las horas de trabajo del personal para poder cumplir con las actividades planificadas, debido a que no contamos con suficiente personal para la ejecución de las actividades programadas.

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Ejecutar los monitores sanitarios en las áreas de producción y cumplir con la programación de actividades, de acuerdo al programa anual de monitoreo sanitario.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Cubrir los monitoreos sanitarios programados en las áreas de producción de moluscos bivalvos, con el fin de contar con áreas vigiladas y así asegurar su inocuidad y que no afecten la salud de los consumidores.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Se tuvo que utilizar herramientas digitales para que se reduzca el tiempo del proceso.

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Al inicio de la gestión, ya se había comenzado en la utilización de herramientas tecnológicas para la entrega oportuna de los documentos.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Ampliar la utilización de las herramientas tecnológicas en todo el proceso.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
En todo el proceso se utiliza herramientas tecnológicas para mejorar el tiempo de respuesta.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Se tuvo que acceder a financiamientos a través de proyectos (PNIPA y DDP) para poder gestionar los estudios de sanitarios de las áreas de producción sanitaria con fines de clasificación o revaluación, ya que cada área de producción debe estar clasificada o revaluada, para que se pueda realizar la vigilancia sanitaria posterior emisión de COAP.

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
Limitaciones presupuestales para el cumplimiento de la ejecución de los monitoreos sanitarios en las áreas de producción de moluscos bivalvos.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Se accedió al financiamiento a través de proyectos para poder gestionar los estudios de sanitarios de las áreas de producción sanitaria con fines de clasificación o revaluación, ya que cada área de producción debe estar clasificada o revaluada, para que se pueda realizar la vigilancia sanitaria posterior emisión de COAP.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
No se cuenta con financiamiento para poder cubrir todo el proceso que involucra la emisión de COAP.Gracias a los proyectos que SANIPES está participando, hasta el momento se tiene 31 áreas de producción que están siendo evaluadas a través de dichos proyectos.

Detalle del cumplimiento del servicio: ELABORACIÓN DE NORMATIVA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

A fin de incrementar la cobertura en el servicio y sin perjuicio de la necesidad de aprobación documentos normativos gestionados a través del PRODUCE que brindan el marco normativo para la aprobación de proyectos de procedimientos y/o lineamientos, entre otros, se ha dispuesto trabajar directamente con los órganos de línea a fin de apoyarlos con el desarrollo de los proyectos normativos, asignando personal de la Dirección de Normatividad para un trabajo en conjunto y cumplir con los plazos y programación señalados.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
La Dirección de Normatividad es ahora el órgano encargado de proponer la normativa sanitaria y otros documentos normativos para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito de la competencia del SANIPES. Se encarga de planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos técnicos relacionados al ámbito de su competencia.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Número de documentos normativos aprobados por SANIPES y propuestos a PRODUCE.

1.3 MEDIDAD ADOPTADAS
Se ha dispuesto trabajar directamente con los órganos de línea a fin de apoyarlos con el desarrollo de los proyectos normativos, asignando personal de la Dirección de Normatividad para un trabajo en conjunto y cumplir con los plazos y programación señalados.Se han replanteado las actividades de difusión de las normas aprobadas a fin de priorizar los eventos de manera presencial. Para tal fin se han presentado requerimientos para la obtención de mayores recursos presupuestales a fin de generar una mayor presencia que permita una mayor participación de los acuicultores.
1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Procedimientos administrativos vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.
Proyecto de Decreto Supremo que modifica la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos, aprobada por Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE.Proyecto de ¿Decreto Supremo que aprueba medidas y facilidades para el operador económico autorizado por parte del Organismo Nacional de Sanidad Pesquero - SANIPES¿.Decreto Supremo que aprueba la Norma sanitaria que establece los criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura.Procedimiento Técnico de Ejecución del Control Oficial de áreas de producción.Aprobación de los ¿Formatos, previstos en el Reglamento para la Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos en el ámbito de competencia del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2021¿.
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
Se advierte la necesidad e importancia de evaluar y culminar los tramites de aprobación del Proyecto de Decreto Supremo que modifica la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos aprobada mediante Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, puesto que ello afecta directamente la actualización de los diferentes procedimientos técnicos sanitarios), relativos al control de estos recursos, así como del Reglamento sectorial de inocuidad para las actividades pesqueras y acuícolas.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Se dispuso el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades relacionadas a la revisión de los proyectos normativos que son aprobados por el Ministerio de la Producción, y que requieren de la revisión y opinión de otras entidades de poder ejecutivo. Cabeprecisar que, si bien el uso de estas herramientas ha permitido brindar un mayor seguimiento de los expedientes, es necesario fortalecer la coordinación con las demás instituciones a fin de dotar de mayor celeridad para los trámites de aprobación de los proyectos normativos.
La formulación, actualización y aprobación de documentos normativos se debe al dinamismo de la actividad pesquera y acuícola y a la implementación de nuevas tecnologías. Asimismo, se debe armonizar con i) las normativas internacionales establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), en los que el Perú es miembro, ii) con las normativas internacionales con los que se mantiene vínculos comerciales y iii) con las normas de referencia.
2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
Se revisaron los procesos de elaboración de normativas, como parte de la iniciativa de impulsar la modernización institucional de SANIPES consolidando la gestión por procesos pensado como un sistema integrado, basado en la mejora continua, el análisis de riesgos, acelerar la transformación tecnológica y lograr la satisfacción de nuestros clientes, los que se extienden hasta las autoridades sanitarias de países extranjeros a donde llegan los productos y recursos de nuestra pesca y acuicultura.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
Se buscó optimizar los tiempos para la formulación de los instrumentos normativos por parte de los Órganos de Línea, asimismo se establecieron plazos acotados para la emisión de informes de opinión favorable por parte de las Direcciones, así como de los órganos de asesoramiento de SANIPES.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
Se programaron las actividades de elaboración de normativas a fin de optimizar el trabajo del personal profesional de la Dirección de Normatividad y poder cumplir con las metas de formulación de documentos normativos en coordinación con los Órganos de Línea, buscando optimizar los recursos asignados para dicho fin.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Avocado en consolidar la presencia institucional en todo el territorio nacional, SANIPES optó por privilegiar el uso intensivo de la tecnología, la cual incorporada en sus procesos claves ha permitido multiplicar la presencia regulatoria a nivel nacional, y lograr una atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Liderar las coordinaciones con PRODUCE, órganos de línea y las autoridades correspondientes para la oportuna revisión y trámite de aprobación de los proyectos normativos que han sido presentados, a través del apoyo de personal de la Dirección de Normatividad a los órganos de línea para un trabajo en conjunto.Fortalecer las competencias del personal de Dirección en el marco de la aplicación del Análisis del Impacto Regulatorio.Proponer la implementación de una plataforma educativa, con información relacionada a la actividad acuicultura, que pueda ser visualizada por los diferentes agentes en cualquier momento del día y en cualquier ubicación.Fortalecer el equipo profesional de formulación de normativas.Realizar reuniones o convenios con diferentes instituciones públicas con la finalidad de comprometerlos al apoyo en la convocatoria a los agentes ligados a las actividades acuícolas.

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión, se debe considerar que hay proyectos normativos, cuya aprobación se realiza a través del Ministerio de la Producción (en algunos casos refrendados por otras Autoridades) y/o que deben ser notificados previamente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).A su vez, se tiene proyectos de procedimientos técnicos sanitarios cuya aprobación depende de la aprobación de otros documentos normativos anteriormente citados, a fin de contar con la base legal correspondiente.

Por otra parte, se observó una poca coordinación interna en las Autoridades nacionales que evalúan los proyectos normativos, conllevando a que remitan sus opiniones en diferentes momentos, prolongando de esta manera la etapa de revisión y absolución de los comentarios por parte de SANIPES.De lo señalado, se debe considerar estos tiempos en el cumplimiento de las metas. Pese a ello, se ha venido cumpliendo con la meta anual. Sin embargo, SANIPES continuará impulsando la aprobación de los proyectos normativos que se encuentran en PRODUCE, dado que los mismos reforzarán la normativa nacional, garantizando así la aptitud de los recursos y productos hidrobiológicos, alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se dispuso el fortalecimiento del equipo de capacitaciones a través de la contratación de especialistas con conocimiento en las actividades pesqueras y acuícolas a fin de contribuir con el cumplimiento de las metas.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

A la fecha la formulación de documentos normativos se realiza contemplando el Análisis de Calidad Regulatoria ¿ ACR de todas las disposiciones normativas de alcance general, a excepción de las contenidas en leyes o normas con rango de ley, que establezcan procedimientos administrativos, a fin de identificar, reducir y/o eliminar aquellos que resulten innecesarios, injustificados, desproporcionados, redundantes o que no se encuentren adecuados a la Ley del Procedimiento Administrativo General o a las normas con rango de ley que les sirven de sustento.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Fortalecer el marco normativo que permita regular con eficacia, mediante herramientas e instrumentos preventivos y correctivos; los que permitan hacernos más eficientes al momento de entregar nuestros servicios regulatorios, y los que permitan facilitar y asegurar el cumplimiento normativo sobre las condiciones de sanidad e inocuidad en la cadena productiva pesquera y acuícola.SANIPES formula documentos normativos de aplicación obligatoria como: Normas Sanitarias, protocolos, directivas, lineamientos, instructivos y procedimientos técnicos, a fin de que sean aplicados por los agentes de la cadena productiva pesquera y acuícola.La problemática actual reside en que en el ámbito sanitario pesquero y acuícola, se carece o no se cuenta con documentos normativos que no están alineados al dinamismo de las actividades pesqueras y/o acuícolas o a las nuevas tecnologías del sector, por lo que es necesario la formulación, actualización y aprobación de estos documentos, con el fin de asegurar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos hidrobiológicos, así como de los productos veterinarios y alimentos de uso e n acuicultura, incluidos los piensos e ingredientes de piensos de origen hidrobiológico y con destino a especies hidrobiológicas.

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión se estableció una meta física de 08 documentos normativos aprobados, los cuales estaban distribuidos en 03 normas sanitarias formuladas y 05 instrumentos de gestión sanitaria formulados.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Al final de la gestión se ha logrado formular 07 documentos normativos de los cuales 04 fueron normas sanitarias y 03 fueron instrumentos de gestión sanitaria, lo que representa un avance del 87.5% con respecto a lo programado a principios del presente año.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Considerando la coyuntura actual, las actividades de elaboración normativa fueron realizadas de manera presencial y remota utilizando la plataforma virtual Microsoft Teams, y medios de comunicación disponibles de acuerdo al contexto sanitario.Estas actividades se programaron considerando las medidas y garantías en salvaguarda de la salud pública, priorizando para el año 2022 el desarrollo de elaboración de la normativa sanitaria de manera presencial y remota, de forma simultánea.
5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Al comienzo de la gestión debido a la pandemia del COVID-19 las actividades de elaboración de normativas se realizaron de forma remota contando para su ejecución con un limitado número de especialistas contratados para desarrollar dicha actividad.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Durante el periodo se adoptó que las actividades de elaboración de normativas se realicen de forma mixta a través de trabajo presencial y remoto por parte del equipo de formulación de normativas asi como del personal de los órganos de línea.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Se ha podido cumplir con las metas establecidas al inicio de la gestión con respecto al total de documentos normativos formulados y aprobados.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

El presupuesto asignado durante el año 2022, para desarrollar la actividad de ¿implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura¿ fue ejecutado priorizando las actividades de formulación y elaboración de forma presencial y remota, las cuales incluyen las asignaciones para pasajes, viáticos, transporte y traslado, servicio de impresiones, personal CAS, así como la contratación de servicios especializados para formulación normativa, entre otros.

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
El presupuesto asignado durante el año 2022, para desarrollar la actividad de ¿implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura¿ asciende al monto de S/ 393,998.00, el cual incluye asignaciones para pasajes, viáticos, transporte y traslado, servicio de impresiones, servicios diversos, contratos administrativos de servicio, entre otros.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Se estableció una programación de los recursos financieros de acuerdo con el avance de las actividades de formulación de normativas de forma presencial y remota, realizándose los requerimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios de forma progresiva buscando cumplir con las metas de ejecución presupuestal establecidas por el sector producción.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Al final de la gestión se ha logrado una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/ 346,870 soles, representando un porcentaje de ejecución del 88.03% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

Detalle del cumplimiento del servicio: EMISIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

Brindar capacitaciones virtuales a los administrados y funcionarios de las autoridades competentes. En el marco de esas acciones, se capacitó a los funcionarios sanitarios de Perú y Chile, para absorber las consultas de los exportadores e importadores sobre los requisitos sanitarios para la certificación sanitaria con fines de exportación, importación y mercado local y reforzar el control sanitario en frontera. Mediante redes sociales informa continuamente los servicios que presta referente a certificación sanitaria de importación, exportación y mercado local, a través de la publicación de los Tupas y servicios vinculados a los mismos.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Las capacitaciones se realizaron virtual sobre certificación sanitaria con fines de exportación e importación han sido continuas.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Cantidad de administrados y funcionarios capacitados.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se realizaron capacitaciones virtuales sobre certificación sanitaria con fines de exportación e importación.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se logró capacitar a administrados dedicados a la cultivo, procesamiento, exportación, importación y comercialización de productos y recursos hidrobiológicos, asimismo, se capacitó a los funcionarios de SANIPES y SERNAPESCA para mejorar el control en frontera y afianzar los lazos de cooperación entre ambas autoridades.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

No contar con presupuesto para realizar las capacitaciones sobre certificación sanitaria de manera descentralizada a nivel nacional, debido que muchos administrados no tienen acceso a internet o cuentan con deficiente conexión.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Se realizaron capacitaciones internas a los profesionales a cargo de la certificación sanitaria a fin de armonizar y unificar criterios de evaluación a fin de generar rapidez y practicidad en las actividades de certificación sanitaria.Intercambio de experiencia y capacitación de funcionarios de las autoridades sanitarias sobre certificación sanitaria para reforzar el control sanitario en frontera.Se realizaron mejoras a los formatos de certificados ya registrados en los sistemas informáticos, y se registraron otros nuevos según apertura de nuevos mercados a fin de generar las emisiones de manera más rápida y con reducción de incidencias de error.Se trabajaron internamente los flujos de proceso informático en la plataforma bizagi para aquellos tupa y servicios brindados en exclusividad aun no sistematizados; está pendiente su implementación para su operatividad.
Mediante la aplicación de la Carta de servicios, que cuenta con la certificación UNE 93200, se optimizan los tiempos de atención y reducción de incidencias de error.

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Sanipes ya cuenta con una simplificación de procedimientos administrativos; asimismo, la uniformización de criterio de evaluación lograda mediante las capacitaciones internas ha permitido requerir la documentación necesaria y precisa que pueda avalar la trazabilidad de los productos y generar evaluaciones más sencillas y rápidas.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Los tiempos se redujeron considerablemente gracias a la aplicación de la carta de servicios, asimismo, se continúa empleando la certificación electrónica a Unión Europea y el uso de la firma digital para la certificación sanitaria con fines de importación, comercio nacional y exportación, lo cual contribuye a la reducción de tiempos de atención, menos a los plazos establecidos.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Lo aplicado no genera ningún costo al administrado, por el contrario, los reduce para el caso de sus procedimientos documentarios aduaneros de exportación e importación.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

SANIPES ha logrado superar estos tiempos de atención en base a todos los actuados internamente con la finalidad de ahorrar tiempo y generar más eficacia durante la emisión de certificados.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

El cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta de Servicios con la certificación UNE 93200 para la emisión de certificados sanitarios de exportación en plazo máximo de 3, lo cual reafirma el compromiso del SANIPES con los administrados para la obtención oportuna.Se ha mantenido la propuesta interna de emisión de certificado en plazo de horas para el caso de productos frescos y recursos vivos para exportación e importación, principalmente bajo el esquema de emisión digital a fin de evitar la entrega física y el recojo por parte del administrado y facilitar el trámite documentario.

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
El cumplimiento del plazo de atención de la emisión de los certificados sanitarios con fines de exportación para productos hidrobiológicos se encontraba por debajo del 70%.La incidencia de error material por parte de la institución se encontraba al 3%
3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
SANIPES se acreditó bajo la certificación UNE 93200 por emitir certificados sanitarios de exportación en plazo máximo de 3 días y cumplir con compromisos establecidos en Carta de Servicio.La certificación para el mercado nacional incluida la importación tiene una disposición de emisión digital al 100% en un plazo máximo de 2 días y en horas en el mejor de los casos.La incidencia de error, gracias a la carta de servicios nos permite monitorear y no permitir que el error supere el 1%, lo cual ha sido mantenido durante todo el periodo del 2022.
3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
En el 2022, se logró que el 98% de certificados sanitarios con fines de exportación para productos hidrobiológicos se emitan dentro del plazo de atención establecido, lo cual beneficia a los administrado con la obtención rápida del documento, permitiendo realizar sus actividades comerciales. Los índices de error nunca superan el 1%.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Realizar capacitaciones internas sobre normativas sanitarias, criterios de evaluación, modelos de certificados, análisis de casos reportados, experiencias compartidas; y externas para el administrado, procedimientos tupa, normativa nacional e internacional, uso de plataformas digitales vinculadas al comercio y obtención de certificados.Realizar contrataciones mínimas de servidores altamente capacitados y con experiencia en la actividad que puedan sobrellevar la carga laboral y exigencia del sector para cumplir con los tiempos de atención entrega de producto optimo.Coordinar con el área informática a fin de mejorar la generación de certificados e implementación de nuevos formatos mediante nuestra plataforma de certificación SISP y BISAGI con QR automático.La SDC ha establecido tiempos de atención en los diferentes días festivos feriados dispuestos por el gobierno a fin de no interrumpir las emisiones de certificados y los Administradores puedan sentirse atendidos y satisfechos.

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Capacitar de manera bimestral al personal de la SDC respecto a los diferentes productos y recursos hidrobiológicos que se certifican tanto para la exportaciónQue los servidores aprendan sobre el uso de generación manual de códigos Qr y alfanumérico mediante aplicación y registro en la nube de certificados digitales.La SDC dispuso la atención al administrado durante días feriados planteados por el gobierno a fin de dar continuidad al comercio exterior e interno.
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Todo el personal está capacitado y óptimo para evaluar cualquier tipo de procedimiento tupa y producto, sumado las coordinaciones respectivas de inspección en caso corresponda.El personal es capaz de generar certificados tanto mediante sistema como de manera manual con código Qr y alfanumérico.Administrados satisfechos por atención oportuna y emisión de sus certificados, que les ha permitido continuar con sus procedimientos aduaneros independientemente de los feriados.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Cumplir con los establecido en la carta de servicios y los documentos normativos que estipulan los plazos de atención.Disponer la emisión digital al 100%

para agilizar la emisión y notificación al administrado.Capacitar a los administrados en el uso de VUCE que es la plataforma para la realización e tramites y el registro de información, que facilite al servidor poder revisar fácilmente la información y documentación y poder resolver con prontitud un trámite de certificado.
5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
La entrega del servicio era dificultosa en tanto existían muchos desperfectos de las plataformas informáticas que impedían realizar un trabajo de recepción de información y emisión de certificado fluida y rápida.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Mejorar los procedimientos internos informáticos. Emitir los certificados en digital con una cercanía al 100%. Capacitaciones internas y externas.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Procedimientos informáticos adecuados para fácil proceso. Notificaciones oportunas a los administrados.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

El servicio de Emisión de Certificados Oficiales, se encuentra vinculada a la Actividad Operativa EMISION DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUEROS Y ACUICOLA, con meta presupuestal Nº 036 para lo cual se asignaron recursos para los gastos corrientes de personal CAS, papel membretado para certificados oficiales, servicio de locación, insumos para las impresiones, entre otros.El Presupuesto Institucional de Apertura en la meta 036 fue de S/ 1¿647,887, un monto por debajo de lo estimado para cubrir todas las necesidades de la Subdirección de Certificaciones, por lo que fue necesario priorizar los recursos para la prestación del servicio, siendo los recursos esenciales el humano y el papel membretado para los certificados oficiales.Asimismo, se solicitaron modificaciones presupuestales y habilitaciones presupuestales para la adquisición de bienes y servicios, que permitan dar continuidad al servicio oportunamente.Se cumplió con la programación de los gastos, tomando en consideración las indicaciones dadas por el PRODUCE, obteniendo buenos resultados a nivel de toda fuente de financiamiento.En conclusión, se dio un eficiente uso de los recursos financieros, que permitieron alcanzar las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional de la meta 036.
6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
El Presupuesto Institucional de Apertura para la Actividad Operativa EMISION DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUEROS Y ACUICOLA, fue por debajo de lo estimado para la adquisición de todos los recursos que permitan alcanzar los objetivos y metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional del 2022.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Para financiar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas físicas programadas se recurrieron a las siguientes medidas:Priorización de gastosSolicitudes de modificaciones presupuestalesSolicitudes de habilitaciones presupuestalesSolicitudes de rebajasSolicitud de demanda adicional
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Las medidas adoptadas permitieron el uso eficiente de los recursos, permitiendo alcanzar lo programado en las metas físicas del POI.

Detalle del cumplimiento del servicio: EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES (PROTOCOLOS Y REGISTROS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

Se hicieron las gestiones para la renovación del recurso humano para atender las solicitudes de los administrados en los tiempos administrativos establecidos en el TUPA.Se ejecutaron reuniones con los responsables de la Oficina de Tecnología de la Información ¿ OTI del SANIPES para presentar los problemas recurrentes por el uso de la plataforma Bizagi para la ejecución de la mejora de acuerdo a nuestras necesidades.Se participó como ponentes en los diferentes programas organizados por entidades como Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, PROMPERU, Gobiernos Regionales, ITP, PRODUCE, A comer Pescado exponiendo temas relacionadas a la habilitación sanitaria y de registro sanitario.Difusión sobre habilitación Sanitaria tupa 23 a las asociaciones de pesca artesanal en la región Piura (Sechura- Paita)En el Marco del Convenio SANIPES-FONDEPES se continúa trabajando en forma conjunta para la obtención de la habilitación sanitaria de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
Trabajo del personal de la Subdirección de habilitaciones 100% remoto. Actualmente, el personal se encuentra realizando trabajo mixto (presencial y remoto).

1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Atención de las solicitudes de los procedimientos administrativos dentro del tiempo Tupa de la entidadEmisión de habilitación sanitaria de embarcaciones pesqueras artesanales y de los centros de producción acuícola.
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
Se vienen realizando difusión de los beneficios que otorga la habilitación sanitaria.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
La emisión de los protocolos de habilitación de desembarcaderos, beneficia económicamente y de forma directa a pescadores, jaladores, estibadores, comercializadores, distribuidores y sus familias, en esta zona productiva del país, lo que contribuye a garantizar el abastecimiento de productos hidrobiológico inocuos para el comercio nacional e internacional.La habilitación sanitaria para embarcaciones permitirá extraer el recurso de forma responsable; mejorando su competitividad para el mercado y tener la oportunidad de obtener mejores precios, al ofrecer un producto que garantiza la inocuidad al consumidor.Disminución de brechas en la informalidad sanitaria de las embarcaciones artesanales.La habilitación sanitaria, permitirá a la población consumir un producto de buena calidad, asimismo a los truchicultores mover su producción sin límites en el territorio nacional y podrán acceder al certificado sanitario de exportación; mejorando su competitividad para la búsqueda de nuevos mercados y tener la oportunidad de obtener mejores precios, al ofrecer un producto que garantiza la inocuidad al consumidor.
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
Falta de presupuesto para la renovación de contratos del personal de la Subdirección de habilitaciones.
Falta de automatización de todos los procesos de la Subdirección de habilitaciones.Mejorar la plataforma Bizagi.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Reuniones para mejorar los tiempos de emisiónCoordinación de control interno para la verificación del cumplimiento del procedimiento

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
La exoneración del pago de la tasa del procedimiento TUPA N° 13 a la categoría Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), hasta la culminación del Subproyecto PNIPA-ACU-SFOCA-SANIPES-PP-001 y del Subproyecto PNIPA-ACU-SFOCA-SANIPESPP-002 (Resolución de Presidencia Ejecutiva nº 009-2022-SANIPES/PE); con el fin de acortar la brecha de la informalidad sanitaria.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
Controles internos de los procedimientos en trámite para el cumplimiento de los tiempos establecidos en el procedimiento Tupa.Con la contratación de personal se ha podido atender de forma eficiente las consultas a través de las hojas de trámites y las solicitudes Tupa de los administrados.
2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
Con la aprobación del Reglamento de Procedimientos Administrativos Sanitarios vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES, se recalcularán los costos de los servicios de la entidad.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
A través de los controles internos, se está atendiendo oportunamente al administrado.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Capacita al personalRealizar reuniones de coordinación
3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Reforzar los conocimientos de los especialistas en temas relacionados con la inocuidad alimentaria.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Efectuar reuniones semanales con la finalidad de disipar dudas/interrogantes de los profesionales de la subdirección de habilitación sanitaria.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
En el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2022, se emitieron aproximadamente 164 documentos habilitantes, entre protocolos de habilitación sanitaria, registro sanitario, constancia HACCP.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Establecer capacitaciones internas en temas relacionados a la habilitación sanitaria y controles para la respuesta de las solicitudes de los administrados con la finalidad de que el servicio brindado por la SDH sea más eficaz.

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Se realizaron capacitaciones internas en materia de habilitación sanitaria y registro sanitario, al personal de la subdirección de habilitaciones.Se realizaron controles internos de los productos atendidos por los profesionales de la subdirección de habilitaciones, para las acciones correctivas.Se coordinó con la Oficina de Tecnología de la Información ¿ OTI para que se realicen las mejoras correspondientes en la plataforma Bizagi.
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Se dio atención oportuna de los trámites administrativos solicitados por los administrados.Se redujo de la brecha de la informalidad sanitaria en Puno y la selva peruana, donde se otorgó títulos habilitantes a los centros de producción acuícolas.Se realizaron mejoras de la Plataforma Bizagi, herramienta que se utiliza para atender los procedimientos de habilitación sanitaria.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Cumplir con lo establecido en el procedimiento TUPARealizar reuniones con el personal con el fin de evaluar casos atípicos.

5.1 LA SITUACION DE LA ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTION
Contratación y renovación de personal para atender los servicios administrativos dentro del plazo tupa.Trabajo 100 % remoto de todo el personal de la subdirección de habilitaciones.
5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Se empezó a realizar trabajo semi presencial y atender reuniones con empresas en la sede Central.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Falta de contratación/renovación de personal de la subdirección de habilitaciones.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

El servicio de Documentos Habilitantes se encuentra vinculada a la Actividad Operativa EMISION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA, con meta presupuestal Nº 039 para lo cual se asignaron recursos para los gastos corrientes de personal CAS, servicio de locación, pasajes y viáticos, entre otros.El Presupuesto Institucional de Apertura en la meta 039 fue de S/1,502,165.00, un monto por debajo de lo estimado para cubrir las necesidades de la Subdirección de Habilitaciones, por lo que fue necesario priorizar los recursos para la prestación del servicio, siendo los recursos esenciales el recurso humano para contar con el número adecuado de evaluadores para la atención de expedientes.Asimismo, se solicitaron modificaciones y habilitaciones presupuestales para la adquisición de servicios, que permitan dar continuidad al servicio oportunamente. Se cumplió con la programación de los gastos, tomando en consideración las indicaciones dadas por el PRODUCE, obteniendo buenos resultados a nivel de toda fuente de financiamiento. En conclusión, se dio un eficiente uso de los recursos financieros, que permitieron alcanzar las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional
6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
El Presupuesto Institucional de Apertura para la Actividad Operativa EMISION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA, fue por menor en relación con el presupuesto asignado el año anterior para la adquisición de todos los recursos que permitan alcanzar los objetivos y metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional del 2022.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Para financiar los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas físicas programadas se recurrieron a las siguientes medidas:Priorización de gastosSolicitudes de modificaciones presupuestalesSolicitudes de habilitaciones presupuestalesSolicitudes de rebajasSolicitud de demanda adicional
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Las medidas adoptadas permitieron el uso eficiente de los recursos, permitiendo alcanzar lo programado en las metas físicas del POI, es decir, en términos presupuestales se obtuvo a nivel de toda fuente de financiamiento.

Detalle del cumplimiento del servicio: RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA SANCIONADORA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

Aprobación de Instrumentos Institucionales como el MAPRO, para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Dirección de Sanciones.Se actualizó el Uso del Registro de Infracciones y Sanciones del SANIPES.Fomentar a través de talleres la difusión del RISSPA.
1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
La Dirección de Sanciones no contaba con los recursos humanos suficientes.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Sólo se contaba con 2 personas en la Dirección de Sanciones, incluido el director.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
Contratación de Especialistas para ejecutar las labores propias de la Dirección de Sanciones.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
Se cautela, vigila y norma con mayor celeridad en cumplimiento de la Normatividad Sanitaria SANIPES.Como consecuencia de ello se expidieron 04 Resoluciones de Sanción a empresas pesqueras administradas por el SANIPES.
1.5 LIMITES Y DIFICULTADES
-

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO
-

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
-

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
-

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
La contratación de personal especializado en materia sancionadora, cuyo efecto inmediato incidió en la mejora del PAS de la Dirección de Sanciones, y como consecuencia de ello, hubo optimización en los tiempos y plazos considerados en las empresas pesqueras administradas por SANIPES. Esto es evidenciado en la atención oportuna al administrado.Se Desarrolló 7 talleres de capacitación virtual RISPA a nivel nacional con participación de Empresas

pesqueras administradas y oficinas desconcentradas SANIPES.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
-

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
-

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTION
Difusión de los beneficios que se incorporan en el Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas, a través de las charlas de difusión a las empresas pesqueras.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
La contratación de 04 especialistas para la aplicación del PAS Institucional, proyectados a Evaluar Expedientes en materia Sancionadora.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Como objetivos logrados, se menciona la expedición de 04 Resoluciones Finales de Sanción impuestos a 04 empresas pesqueras administradas del SANIPES.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
-

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
-

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Estas acciones competenciales fueron optimizadas en la Dirección de Sanciones con el uso de permanente de cartas, oficios y notificaciones dirigidas a los administrados SANIPES, garantizándose con ello la oportunidad en la tenencia de los expedientes, obrados tanto para la Dirección de Sanciones como las respuestas oportunas de las empresas pesqueras administrados por SANIPES.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
-
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS}
La Dirección de Sanciones al inicio de su gestión contaba con una programación de gasto POI mensual de s/ 20,455, este monto fue reprogramado para el mes de noviembre a S/. 46, 372.00, logrando con ello un uso adecuado de nuestros recursos financieros y el cumplimiento de nuestros objetivos.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
-

Detalle del cumplimiento del servicio: SERVICIO DE ALERTAS Y NOTIFICACIONES EN INOCUIDAD

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

La Atención de alertas y notificaciones en inocuidad, como servicio a la comunidad tiene una cobertura de atención, para casos a nivel nacional y notificaciones internacionales , asimismo se viene realizando el Procedimiento para la atención de notificaciones sanitarias de origen antropogénico y/o ambiental, desarrollado dentro del Subproyecto PNIPA PES SIADE SANIPES PP 000007 "Estudio de la condición sanitaria y análisis de riesgo en recursos hidrobiológicos afectados por el derrame de hidrocarburos".

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se encontró con el Procedimiento vigente Procedimiento técnico sanitario para la gestión de notificaciones, denunciasde parte, incidentes alimentarios y alertas sanitarias en materia de inocuidad pesquera y acuícola, aprobado con Aprobadocon RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 049 - 2020-SANIPES/PE.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Durante el 2022, se atendieron 10 notificaciones internacionales nuevas y 11 nacionales por reportes sanitarios, incluidosdos casos de emergencias ambientales, como derrame de concentrado de zinc en Canta y derrame de petróleo por corte OLNPen Cuninico, Loreto.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Coordinación, de la gestión para la atención de los casos ingresados, respuesta final con informe técnico para 07 casosde notificaciones nacionales y 06 casos de notificaciones internacionales.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Capacitaciones realizadas sobre la gestión de alertas y notificaciones con el PNAEQW (Programa nacional de alimentaciónescolar Qaliwarma, seguimiento y mejora de gestión desde el plan de inocuidad 2022- 2025, aprobado con RESOLUCIÓN DEPRESIDENCIA EJECUTIVA N° 054-2022-SANIPES/PE.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

No se cuenta con un presupuesto especifico, para la atención de alertas y notificaciones en inocuidad, presentándose másdificultad para la atención de los casos de notificaciones sanitarias por emergencias ambientales, por la logística y presupuestopara el ingreso a zonas de difícil acceso (ejemplo: Comunidades nativas de la selva) y para realizar analisis a los recursoshidrobiológicos, con metodologías en laboratorios externos.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Se ha realizado la atención del caso Derrame de petróleo en Ventanilla, con la coordinación de acciones con la Dirección de fiscalización sanitaria -DFS, para la atención de la Declaratoria de emergencia ambiental, asimismo para ampliar la evaluación sanitaria, se tuvo que ejecutar el Subproyecto PNIPA PES SIADE SANIPES PP 000007 "Estudio de la condición sanitaria y análisis de riesgo en recursos hidrobiológicos afectados por el derrame de hidrocarburos", cuyo objetivo es determinar la condición sanitaria de los recursos hidrobiológicos (peces, moluscos y algas) afectados por el derrame de hidrocarburos en el mar de Ventanilla y desarrollar un análisis del riesgo con la finalidad de ofrecer información necesaria para realizar una gestión del riesgo adecuada. Asimismo, para la atención de algunos casos, se coordina con la DFS, para la ejecución de analisis de laboratorio por medio de los contratos de los Programas de control oficial, por falta de presupuesto en la DSI.

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

No aplica.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

No se tiene un tiempo promedio, para la atención de casos, este depende de la atención de fiscalización sanitaria,respuesta de las plantas procesadoras y evaluación de la respuesta final.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No aplica.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
Todos los casos de notificaciones sanitarias se atienden con la misma prioridad, y gestión, la evaluación depende de losindicado en el punto 2,2, además de considerarse la ejecución de ciertos analisis de laboratorio, que pueden demorar en laejecución de servicio tercerizado.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Se viene participando en el proyecto de Cooperación Suiza, Se Competitivo, para la mejora de la Gestión sanitaria de las Autoridades sanitarias, con la actividad del Componente N° 5: Notificación de Controles o Inspecciones Reforzados de la Iniciativa, en línea con el numeral 1 del artículo 5 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el fin de desarrollar el modelo de notificación de controles o inspecciones reforzados (incluidas alertas sanitarias y fitosanitarias), que cuente con una propuesta de marco normativo, y un procedimiento único base para las Autoridades sanitarias del país y una consultoría para un sistema de notificaciones único virtual.

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
-

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
-

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Se viene participando en el proyecto de Cooperación Suiza, Se Competitivo, para la mejora de la Gestión sanitaria de las Autoridades sanitarias, con la actividad del Componente N° 5: Notificación de Controles o Inspecciones Reforzados de la Iniciativa, en línea con el numeral 1 del artículo 5 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el fin de desarrollar el modelo de notificación de controles o inspecciones reforzados (incluidas alertas sanitarias y fitosanitarias), que cuente con una propuesta de marco normativo, y un procedimiento único base para las Autoridades sanitarias del país y una consultoría para un sistema de notificaciones único virtual.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Se realiza la evaluación de la gestión de los casos reportados el año 2021, para la atención de casos según Procedimiento vigente aprobado por SANIPES, citado en el punto 1.1.
4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Se realizó una reunión en abril.2022 con la Dirección de Fiscalización sanitaria, para la evaluación de atención de casospresentados por el PNAEQW durante el 2021, y revisar el procedimiento actual y su cumplimiento en la gestión.
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Se canaliza toda la atención desde el ingreso de los casos por la DSI, y la Subdirección de inocuidad para la gestiónadecuada de los casos de notificaciones, denuncias y alertas sanitarias.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Se realiza la difusión de la atención de casos de denuncias y notificaciones sanitarias, a través de las plataformas digitales de SANIPES, para conocimiento oportuno de la población en general.
5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Se ha manejado mediante el portal web, con información disponible en https://www.sanipes.gob.pe/web/index.php/es/sanipesa-tu-servicio/yo-consumidor/alerta-sanitaria
5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Cumplimiento del procedimiento vigente Procedimiento técnico sanitario para la gestión de notificaciones, denuncias de parte,incidentes alimentarios y alertas sanitarias en materia de inocuidad pesquera y acuícola, aprobado con Aprobado conRESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 049 - 2020-SANIPES/PE, con la coordinación de los órganos de línea yoficinas sanitarias desconcentradas.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Se viene manejando consecutivamente la información, en las plataformas digitales como;https://www.sanipes.gob.pe/acciones-institucionales/, https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02WUXUuip7ZcCVQRNnC2YaREFc1T95zmyt3ETkhfFfJzQjjjceZn9bcn7gnuVAT27al&id=100064250877197&mibextid=Nif5oz

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Según lo indicado, en el punto 1.5, los recursos ingresados a la Dirección, no cuentan con un presupuesto especifico, se destinan recursos mínimos indispensables. Se ha comunicado oportunamente este tema a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernizaciòn (OPPM) para que entiendan la necesidad de la Dirección de contar con recursos financieros adicionales para atender estos temas.

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
Según la evaluación prevista el 2021, se reservó 15 mil soles para gastos de análisis por notificaciones sanitarias, estimadomínimo considerándose que no se puede tener una proyección de eventos o notificaciones a recibirse por año.
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Al inicio de año se dio uso de recursos financieros separados, pero después por solicitud de la Entidad se dispuso para otrosgastos prioritarios lo cual vio reducido los recursos.
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Al finalizar la gestión, se recibieron notificaciones sanitarias de emergencias ambientales, no contándose con recursosdisponibles suficientes para la atención y cobertura de los gastos esperados por las notificaciones recibidas al finalizar elperiodo 2022.

Detalle del cumplimiento del servicio: SERVICIOS DE LABORATORIO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

Continuar con la priorización de los recursos otorgados a los Laboratorios con la finalidad de mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad NTP-ISO/IEC 17025:2017.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
Se encontró con el Sistema de Gestión de Calidad NTP-ISO/IEC 17025:2017 con acreditación ante elINACAL de fecha mayo 2022 hasta mayo 2026.
1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Número de métodos de ensayo verificados, validados y/o ampliados.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
Ampliación del alcance de la acreditación.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
Actualización de forma del alcance de acreditación de los Laboratorios del SANIPES de la sede Callaoy Piura.
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
Los Laboratorios requieren mayores recursos para mantener y mejorar los servicios brindados dentro del marco de la acreditación NTP-ISO/IEC 17025:2017. Y en caso sea requerido verificar y/o validar más métodos de ensayos según las necesidades de los administrados.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Continuar con la priorización de los recursos obtenidos y asegurar los controles de calidad de acuerdo con una frecuencia establecida por los Laboratorios a fin de cumplir con los lineamientos de la NTP-ISO/IEC 17025:2017 y con los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de losLaboratorios.

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

No aplica.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
No aplica.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
No aplica.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
Respuestas oportunas a los administrados de manera satisfactoria correspondientes a los servicios de ensayo.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Seguimiento en el cumplimiento de supervisiones programadas e inspecciones inopinadas dentro del marco de la acreditación NTP-ISO/IEC 17025:2017 para verificar y asegurar la competencia técnica del personal en los Laboratorios.

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Se encontró con el Sistema de Gestión de Calidad NTP-ISO/IEC 17025:2017 con acreditación ante elINACAL de fecha mayo 2022 hasta mayo 2026.
3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
Seguimiento mediante supervisiones programadas e inspecciones inopinadas.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Actualización de forma del alcance de acreditación de los Laboratorios del SANIPES de la sede Callaoy Piura.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Que los Laboratorios, a través del área de Servicio al Cliente de Laboratorio, cumplan con la entrega oportuna de los Informes de ensayo bajo los lineamientos de la NTP-ISO/IEC 17025:2017, para que sean utilizados de manera conveniente por los administrados.

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Verificar el grado de satisfacción mediante encuestas, e incrementar la Satisfacción denuestros administrados.Entregar oportunamente los Informes de ensayo de las Ordenes de Servicio.
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Mas del 90% de administrados satisfechos.Mas del 90% de informes de ensayos entregados a los clientes.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Seguimiento de la contratación de un (01) personal del área de Servicio al Cliente de Laboratorio para la digitación de los Informes de ensayo, revisión, aprobación y envío a los administrados.

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Se contaba con personal del área de Servicio al Cliente de Laboratorio para la digitación de losInformes de ensayo, revisión, aprobación y envío a los administrados.
5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Continuación de la contratación del personal a fin de asegurar el cumplimiento en la entrega deInformes de ensayos a los administrados.
5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Cumplimiento y emisión oportuna de los Informes de ensayo a los administrados.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Priorización en la compra de bienes e insumos y servicios a ejecutar a fin de seguir con el cumplimiento eficiente de los lineamientos de la NTP-ISO/IEC 17025:2017.

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
-

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Continuar con la priorización de los recursos proporcionados.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
No hay incremento en los recursos solicitados.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

6204

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad